

## Convocatoria Organizaciones de la Sociedad Civil

### “Prevención de Reclutamiento, uso, y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados ilegales en el marco del Postconflicto”

#### Datos de la organización

<b>Nombre de la organización:</b>	Fundación Save The Children
<b>Tipo de organización</b>	Fundación Sin ánimo de Lucro de carácter privado
<b>Lugar y fecha de constitución y registro</b>	Save the Children a lo largo de su presencia de más de 26 años en el país, ha adoptado diversos nombres para el desarrollo de sus programas como se relaciona a continuación: <i>Save the Children UK, Save the Children Fund, Save the Children International, Fundación Save the Children Colombia</i> . Esta última fue constituida en febrero de 2014 con el propósito de posicionar los postulados de la organización global desde una figura jurídica 100% colombiana. Esta figura recibió todas las operaciones, empleados, activos y pasivos de Save the Children International mediante un acuerdo de transición de operaciones a partir de enero 1 de 2016. Se presenta en la propuesta toda la documentación relacionada con la Fundación cuya constitución se dio a partir de febrero de 2014.
<b>Estructura y funcionamiento de la organización</b>	Entidad sin ánimo de lucro, de carácter privado. La junta directiva está conformada por el Vicepresidente Ejecutivo y Director de Operaciones de Save the Children US, la Dirección Ejecutiva de Fundación Save the Children Colombia y La dirección de la Oficina Regional Save the Children Latinoamérica y Caribe. Adicionalmente, cuenta con un Senior Leadership Team (SLT) en Colombia conformado por: Dirección Ejecutiva, Dirección de nuevos negocios y calidad, Dirección de operación de programas, Dirección de recaudación de fondos y mercadeo, Dirección administrativa y financiera, Dirección de Comunicaciones e Incidencia, y la Gerencia de Recursos Humanos. El personal empleado a 28 de febrero de 2016 es de 127 personas (63% mujeres, 37% hombres). El presupuesto anual ejecutado en 2016 es de 5.390.487 USD.
<b>Sector de trabajo de la organización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Salud y Nutrición:</i> énfasis en el acceso a agua potable, saneamiento e higiene.</li> <li>- <i>Educación:</i> Cualificación de la enseñanza en el aula y promoción de calidad e igualdad.</li> <li>- <i>Protección:</i> Cultura sostenible de protección y dignidad de la niñez a través de ambientes seguros y protectores.</li> <li>- <i>Participación:</i> Desarrollo de habilidades y conocimiento para gestionar e incidir en espacios de diálogo, frente al acceso y cobertura de sus derechos como ciudadanos.</li> <li>- <i>Asistencia humanitaria.</i></li> </ul>
<b>Forma parte de otras organizaciones y/o redes de su sector</b>	Fundación Save the Children Colombia pertenece a Save the Children International, organización con presencia en 119 países alrededor del mundo. En Colombia, se encuentra vinculada a: Alianza por los derechos de la niñez colombiana; Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia; Equipo Humanitario de País; clúster de salud, protección, educación en emergencias y el subgrupo de prevención de violencias basadas en género.
<b>Posee alianzas con el Gobierno/Agencias de Naciones Unidas/ sector privado/fundaciones/otros</b>	Save the Children ha llevado a cabo programas en toda Colombia con socios claves, incluyendo: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); Ministerio de Educación (MEN); Unidad Nacional de Atención y Reparación de las Víctimas (UARIV); Unidad Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (UNGRD); Alcaldías municipales, Gobernaciones, etc. Igualmente implementa proyectos en asociación con UNICEF y cuenta con Memorandos de entendimiento con ACNUR. Respecto al sector privado cuenta con alianzas con distintas empresas, dentro de las cuales se incluyen Reckitt Benckiser y GlaxoSmithKline.
<b>Posee un sistema contable estructurado, cuenta bancaria y estados financieros auditados</b>	Fundación Save the Children Colombia maneja sistemas contables estructurados (Agresso y GP), estados financieros auditados por la firma Valencia y Falla (hasta 2015) y ASELAN (a partir de 2015). Posee varias cuentas bancarias, en ocasiones de carácter exclusivo para proyectos según requisitos del donante y se realiza conciliación mensual siguiendo las normas vigentes.
<b>Cubertura geográfica de la organización</b>	<u>Nariño:</u> Tumaco, Barbacoas, Magüi, Roberto Payán, El Charco, Olaya Herrera, La Tola, Santa Bárbara, Mosquera, Francisco Pizarro, Tola, Iscuande. <u>Cauca:</u> Patía, Bolívar, Balboa, Sucre, Mercaderes, Argelia, Tambo, Guapi, Timbiquí, Lopez de Micay, Popayán, Mercaderes, Florencia. <u>Caquetá:</u> San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá, Puerto Rico.

*Claudia Paula Clauting*

	Valle del Cauca: Cali, Buenaventura.
Experiencia en por lo menos el 15% de los municipios de la zona a la cual presenta propuesta. Esta experiencia debe ser en los últimos 8 años.	<p>Fundación Save the Children Colombia demuestra la experiencia en 15 de los 32 (46%) municipios focalizados para la zona 3.</p> <p><b>Convenio GAC (CIDA) (Ver págs. 40-41)</b>  <u>Cauca:</u> Argelia, Guapi, López de Micay, Patía, Timbiquí. <u>Nariño:</u> Barbacoas, El Charco, La Tola, Magüi Payán, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Santa Bárbara, San Andrés de Tumaco.</p> <p><b>Convenio ECHO 2016</b>  <u>Cauca:</u> Guapi, Timbiquí. <u>Valle del Cauca:</u> Buenaventura.</p>
Experiencia específica relacionada a la convocatoria. Por lo menos 2 certificaciones de contratos para el desarrollo de proyectos sociales con niños, niñas y/o adolescentes, en los últimos 8 años. (Pueden ser las mismas del requisito anterior)	<p><b>ECHO 2014: Safer Children, Safer Communities: Preventing child and adolescent recruitment by armed groups in Cali and Buenaventura.</b>  Acción centrada en la protección de los niños y niñas entre 6 y 18 años con riesgo de reclutamiento y violencia por parte de grupos armados involucrando cuatro actores clave: familias, comunidades, escuelas y agencias de protección infantil (incluyendo entidades estatales).</p> <p><b>ECHO 2016: Strengthening of the environment for the protection of children affected by the conflict in Cali, Buenaventura, Guapi and Timbiquí.</b>  Fortalecimiento de entornos protectores de niños y niñas afectados por el conflicto dentro de sus propias comunidades, la mitigación de las consecuencias de la violencia relacionada con el conflicto, incluyendo el riesgo de reclutamiento, así como otros problemas de protección en áreas que también son vulnerables a los desastres naturales.</p> <p><b>UNICEF 2016: Reconciliación comunitaria</b>  Fortalecimiento de la participación de niños, niñas y adolescentes desvinculados en el proceso integral de reintegración, a partir del fortalecimiento de sus capacidades de las familias y comunidades receptoras, y del acceso a la oferta institucional para el restablecimiento de derechos y su reparación como víctimas.</p>
Presentar máximo 4 contratos en los últimos 8 años cuyo valor sumado sea igual o superior al valor de la propuesta presentada.	<p><b>CONVENIO 1614 (ICBF-UNICEF)</b>  <u>Objeto:</u> Fortalecer la capacidad de gestión de los agentes del SNBF en el territorio nacional, e incidir en la inclusión oportuna y efectiva de la promoción, prevención y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y del fortalecimiento familiar en los planes de desarrollo. <u>Valor total del convenio:</u> \$5.096.108.175 COP (USD 1.820.038)</p> <p><b>CONVENIO GAC</b>  <u>Resultados:</u> Aumento de las oportunidades de vida para los niños y jóvenes vulnerables y afectados por el conflicto en el Suroeste de Colombia a través de: 1. Mejorar la calidad de la educación 2. Mayor y más equitativo acceso a la Educación de calidad para niños, niñas y adolescentes fuera de la escuela 3. Mejorar las Capacidades de las autoridades gubernamentales para prestar servicios educativos sensibles al género y de calidad  <u>Valor total del convenio:</u> \$20.701.403 CAD (USD 15.812.145). <u>Total a implementar por Fundación Save the Children Colombia:</u> \$8.374.927.08 CAD (USD 6.396.936)</p>
Especificar la zona para cual presenta su proyecto.	Zona 3: Total Municipios: 32 Cauca (12 municipios), Nariño (12 municipios), Tolima (7 municipios), Valle del Cauca (1 municipio)
Nombre del representante legal de la organización	Maria Paula Martinez
Dirección de la organización	Transversal 17 #45d – 31 (Bogotá, Colombia)
Nombre/cargo de otra persona responsable	Guillermo Navas – Director de operación de Programas
Correos electrónicos de contacto (2 de ser posible):	<a href="mailto:mpaula.martinez@savethechildren.org">mpaula.martinez@savethechildren.org</a> <a href="mailto:guillermo.navas@savethechildren.org">guillermo.navas@savethechildren.org</a>
Teléfono(s) fijo(s):	+57-1-7444867 Ext. 133/132
Celulares de contacto (2 de ser posible):	(57)311-6769088 (57) 310-6186268
Página web (si tiene):	<a href="http://www.savethechildren.org.co">www.savethechildren.org.co</a>

## PROYECTO<sup>1</sup>

**Nombre del proyecto:** "Prevención de Reclutamiento, uso, y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados ilegales en el marco del Postconflicto"

### Objetivo estratégico general del proyecto en contribución al Fondo

Resultado #5 del Fondo, "Iniciado el proceso de rehabilitación económica y de infraestructura de los territorios más afectados por el conflicto armado a través de intervenciones integrales que generen de mercados transparentes y accesibles y la vez cohesión social y territorial, que creen un equilibrio en la participación activa de la ciudadanía en el desarrollo y que reduzcan el riesgo que poblaciones específicas –por ejemplo, jóvenes sin trabajo, o desmovilizados-, se (re)-vinculen a dinámicas de violencia" por la vía de "fortalecer entornos protectores y de reconciliación para niños/as, adolescentes y jóvenes frente a múltiples violencias que los afectan entre otras reclutamiento o uso en actividades ilícitas", bajo el ámbito socio-económico. Los proyectos de la convocatoria contribuirán a la implementación de la Estrategia de Respuesta Rápida para la estabilización en el posconflicto del Gobierno Colombiano.

### Resultados esperados del proyecto

Se busca específicamente alcanzar contribuir a la reducción del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por grupos armados ilegales y su riesgo a través del empoderamiento de niños, niñas y adolescentes; fortalecer la corresponsabilidad en la protección de la niñez y la adolescencia a través de la generación de entornos protectores; fortalecer la gestión institucional para la protección integral de la niñez y la adolescencia; articulación interinstitucional de las entidades que integran la Comisión intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.

Duración del programa: 14 meses

Fecha prevista de inicio: 17 de abril de 2017

Fecha prevista de término: 18 Junio de 2018

Presupuesto total estimado: USD 1.019.650

Fuentes del presupuesto financiado:

1. UN MPTF: \$893.559 USD
2. Otras fuentes de financiamiento: 197.466 USD\*\*

Fecha prevista de término: Julio de 2018

### Breve descripción del proyecto

El proyecto está enfocado en el fortalecimiento de factores protectores frente al reclutamiento forzado, principalmente de los entornos en los que se desarrollan los niños, niñas y adolescentes en los departamentos de Cauca, Nariño, Tolima y Valle del Cauca. En particular, el proyecto busca contribuir al cumplimiento del objetivo 5 del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto en Colombia, en su componente de implementar intervenciones integrales que generen una participación activa de la ciudadanía en el desarrollo y que reduzcan el riesgo que poblaciones específicas –por ejemplo, jóvenes sin trabajo, o desmovilizados-, se (re)-vinculen a dinámicas de violencia. Se espera llegar a un total de 97 veredas en 32 municipios en los departamentos de Cauca, Nariño,

<sup>1</sup> El término "Proyecto" se refiere a los proyectos y programas

\*\* Teniendo en cuenta los términos de referencia que señalan una disponibilidad de parte del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto en Colombia de \$893.559 USD para la zona de ejecución y el total del presupuesto para la implementación se estima en \$1.091.025 USD, se propone la consecución de una contrapartida por parte de Fundación Save the Children de \$197.466 USD. La contrapartida se conseguirá en el transcurso de la implementación del proyecto, será empleada para asegurar la adecuada implementación de las actividades y podrá ser en efectivo o en especie. En razón de la ejecución presupuestal podrá modificarse el monto de la contrapartida teniendo en cuenta que en la ejecución de recursos primará la ejecución correspondiente al Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto en Colombia y la contrapartida será subsidiaria según las necesidades del proyecto para su implementación.

Tolima y Valle del Cauca, en las cuales se tendrá la participación activa y significativa de un total de 5.520 niños, niñas y adolescentes, así como un total de 3.080 familias.

**Nombres y firmas de las contrapartes nacionales y organizaciones participantes**

Este documento de proyecto debe ser firmado por las organizaciones participantes que aplican al Fondo. Al firmar este documento, todos los firmantes – asumen plena responsabilidad por la consecución de los resultados identificados con cada uno de ellos, según el Cuadro 1 y los planes anuales de trabajo detallados.

<b>Organizaciones participantes de la Sociedad Civil</b>
<b>Fundación Save the Children</b> <i>Maria Paula Martinez</i>
Firma: <i>Maria Paula Martinez</i>
Fecha y sello 30. 05. 2017 .

# Contenido

Documento de proyecto .....	7
<b>1. Resumen ejecutivo .....</b>	<b>7</b>
<b>2. Teoría del cambio .....</b>	<b>7</b>
<b>3. Lógica de intervención.....</b>	<b>23</b>
<b>4. Planes de trabajo y presupuesto .....</b>	<b>24</b>
<b>5. Enfoques transversales.....</b>	<b>24</b>
5.1 Igualdad de Género .....	25
5.2 Medio ambiente .....	27
<b>6. Disposiciones para la gestión y la coordinación .....</b>	<b>27</b>
6.1. Disposiciones de coordinación y supervisión .....	27
<b>7. Seguimiento, evaluación y presentación de informes.....</b>	<b>28</b>
<b>8. Contexto jurídico o bases de la relación .....</b>	<b>30</b>
<b>9. Calendario de pago.....</b>	<b>30</b>
9.1. Presupuesto global .....	30
<b>Anexo 1: Marco de resultados.....</b>	<b>31</b>
<b>Anexo 2a: Plan de trabajo y presupuesto .....</b>	<b>38</b>
<b>Anexo 2b: Presupuesto por organización participante, utilizando las categorías presupuestales del UNDG.....</b>	<b>42</b>
<b>Anexo 3: Marco de seguimiento y registro de riesgos .....</b>	<b>43</b>
<b>Anexo 4: Análisis de riesgos .....</b>	<b>48</b>
<b>Anexo 5: Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental.....</b>	<b>49</b>

# Documento de proyecto

## 1. Resumen ejecutivo

La implementación del programa "Niños, y Niñas hasta los 18" enfocado en la prevención del reclutamiento, uso, y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados ilegales en el marco del postconflicto, resulta de particular relevancia en el contexto de posacuerdo con la guerrilla de las FARC que el país vive en estos momentos, toda vez que contribuye al modelo de gestión de la estrategia de Respuesta Rápida en etaria de acompañamiento y gestión del oferta buscando la garantía de derechos y el principio de protección integral de niños, niñas y adolescentes.

El proyecto está enfocado en el fortalecimiento de factores protectores frente al reclutamiento forzado, principalmente de los entornos en los que se desarrollan los niños, niñas y adolescentes en los departamentos de Cauca, Nariño, Tolima y Valle del Cauca. En particular, el proyecto busca contribuir al cumplimiento del objetivo 5 del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto en Colombia, en su componente de implementar intervenciones integrales que generen una *participación activa de la ciudadanía en el desarrollo y que reduzcan el riesgo que poblaciones específicas –por ejemplo, jóvenes sin trabajo, o desmovilizados-, se (re)-vinculen a dinámicas de violencia*. Se busca específicamente alcanzar contribuir a la reducción del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por grupos armados ilegales y su riesgo a través del empoderamiento de niños, niñas y adolescentes; fortalecer la corresponsabilidad en la protección de la niñez y la adolescencia a través de la generación de entornos protectores; fortalecer la gestión institucional para la protección integral de la niñez y la adolescencia; articulación interinstitucional de las entidades que integran la Comisión intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.

Los enfoques orientadores y que serán transversales durante toda la ejecución del proyecto son el enfoque de derechos, el enfoque diferencial, el enfoque de ciclo de vida, el enfoque de género, etnia, discapacidad y acción sin daño, entre otros. El proyecto se desarrollará en 3 etapas: una etapa preoperativa, una etapa de implementación y una etapa de cierre. En cada una de estas etapas se tiene previsto el desarrollo de acciones con los niños, niñas y adolescentes, familias, comunidades educativas, entornos comunitarios e instituciones, con el fin de conseguir los 4 resultados específicos mencionados.

Con esto, se espera llegar a un total de 97 veredas en 32 municipios en los departamentos de Cauca, Nariño, Tolima y Valle del Cauca, en las cuales se tendrá la participación activa y significativa de un total de 5.520 niños, niñas y adolescentes, así como un total de 3.080 familias. Adicionalmente se establecerán alianzas con las administraciones locales (departamentales y municipales), así como con organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales que hagan presencia en los territorios seleccionados.

## 2. Teoría del cambio

### - Análisis de la situación (Planteamiento del problema)

El contexto económico, social y político de Colombia ha estado marcado por la existencia de un conflicto armado interno que tiene sus raíces en la década de 1960. En este conflicto hay una multiplicidad de actores armados ilegales, en particular en los sectores rurales, que han perpetuando las violaciones a los derechos de los colombianos. En el caso de los niños y niñas, la existencia del conflicto ha dificultado su desarrollo integral y la plena garantía y ejercicio de sus derechos. El reclutamiento forzado y la utilización de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados

Claudia Paula Clautinger

ilegales no solo son un delito, un crimen de guerra y un crimen de lesa humanidad que atenta contra los derechos de esta población, sino que también ha tenido un efecto a la hora de ocultar la presencia de otras formas de violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

Esta situación ha afectado la vida de miles de niñas, niños y adolescentes, la mayoría de ellos provenientes de sectores rurales, comunidades indígenas, afrocolombianas que viven en condiciones de pobreza y exclusión. Se desconoce el número de niñas y niños que han sido reclutados por los diferentes grupos armados que hacen presencia en el país; sin embargo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- reporta que para 2016 aproximadamente 5.708 niñas, niños y adolescentes habían pasado por las diferentes modalidades de atención a niñez desvinculada del conflicto.

En el nuevo escenario que se configura partir de la firma del Acuerdo de Paz con las FARC, se ha evidenciado que otros grupos armados (nuevos y de vieja data) están empezando a ocupar los territorios anteriormente de predominio de la guerrilla. Aunque la desmovilización de las FARC y la negociación que recientemente se inició con el ELN es un paso imprescindible para la consolidación de la paz, aún hay presencia en los territorios de grupos delincuenciales vinculados principalmente al narcotráfico, minería ilegal, control de tierras, entre otros. Esta situación genera nuevas dinámicas de violencia y con ello, la presencia de diversos riesgos que amenazan a los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Por esta razón, se requiere de una acción efectiva y oportuna por parte de todos los agentes involucrados en la protección integral de la niñez en todo el territorio nacional, haciendo un especial énfasis en el fenómeno del reclutamiento forzado y la vinculación de niños, niñas y adolescentes a entornos de violencia y delito.

Teniendo en cuenta los planteamientos de los informes MIRA<sup>2</sup> respecto a la situación para la protección integral de niños, niñas y adolescentes en los municipios priorizados por la Zona 3, se puede ver como el país sigue en deuda con esta población. Si bien se han adoptado normas y creado leyes para su protección, todavía falta mucho camino por recorrer para asegurar el cumplimiento de acciones a favor de la garantía y ejercicio de sus derechos. A continuación, se presentan las necesidades identificadas en los territorios: Fortalecer el conocimiento en rutas de atención integral y protección a población víctima.

- Fortalecer la presencia Institucional que favorezca la recuperación de confianza y el acceso paulatino a derechos por parte de las comunidades.
- Implementar acciones de educación en emergencia e iniciativas y acciones de prevención y protección para niños, niñas y adolescentes, que minimicen el riesgo de reclutamiento y la vinculación de menores a actividades económicas ilícitas y que permitan a la vez mitigar su estigmatización con enfoque étnico y diferencial.
- Promover acciones / acompañamiento psicosocial en las comunidades para mitigar los impactos emocionales derivados de la presencia de grupos delincuenciales en los territorios.
- Desarrollar espacios de formación y promoción en derechos humanos y mecanismos para su exigibilidad que permitan el fortalecimiento de redes comunitarias de protección, la interlocución e incidencia institucional y el mejoramiento de espacios de infraestructura de uso y encuentro comunitario y deportivo.
- Fortalecimiento en la ruta de protección legal y psicosocial a las mujeres sobrevivientes de violencias basadas en género - VBG-.
- Promover procesos de concertación permanente con las autoridades tradicionales de los grupos étnicos, con el fin de desarrollar acciones en los territorios colectivos.

Adicional a la presencia constante y prolongada del conflicto armado en las diferentes regiones del país, se evidencia la presencia del fenómeno del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes a manos de grupos armados ilegales; fenómeno que si bien no cuenta con datos precisos, durante el año 2003, la organización Human Rights Watch calculaba -a partir de información recogida a través de entrevistas con niños y niñas excombatientes, además de otros estudios referentes al tema -, que la cifra total de menores de edad combatientes en Colombia superaba

<sup>2</sup> Evaluación Inicial y Rápida Multi-cluster/sectorial, o Multi-cluster/Sector Initial and Rapid Assessment



los 11.000. Considerándose éste como un cálculo conservador, al tener en cuenta que este no contempla el posible número de niños vinculados a estructuras de apoyo, lo cual, podría multiplicar dicha cifra de 9 o 10 veces. La caracterización hecha por el estudio *"Como Corderos entre Lobos. Del Uso y Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes en el Marco del Conflicto Armado y la Criminalidad en Colombia"* del 2012, después de realizar entrevistas a 491 niños y niñas desvinculados demuestra que la ausencia de un Estado sólido, capaz de garantizar los derechos de su población en determinadas zonas del país, a partir del acceso a servicios sociales básicos, así como de resolver la problemática alrededor de los bajos niveles de conocimiento, acceso, calidad y uso de los sistemas de protección a la niñez por parte de la población víctima, se presta para la existencia de situaciones como las descritas a continuación:

- El 82% de los niños y las niñas reportó haber atravesado por un periodo no inferior a un año con graves restricciones en el acceso al agua; el 99% reportó haber padecido, por un periodo no inferior a un año, la ausencia de por lo menos dos grupos alimenticios en la dieta regular; el 52% registró apariencia de variaciones significativas en peso y talla respecto a la edad actual; el 92% registró haber vivido un periodo no inferior a un año en condición de inseguridad alimentaria; el 98% reportó haber atravesado por un periodo no inferior a un año de actividad física intensa, permanente y extenuante.
- Un alto porcentaje de estos niños y niñas tienen un familiar en primer o segundo grado de consanguinidad o un amigo cercano, en un grupo armado o una banda criminal (58%). En el perfil se identifica un patrón migratorio generalizado previo al reclutamiento: estos niños y niñas han cambiado de municipio de habitación en 4,5 oportunidades en promedio, antes de ingresar al grupo armado o banda criminal, en compañía de su familia y, evadiendo las presiones económicas y sociales, o la violencia. Esto significa que cada uno de ellos migró o fue desplazado por la fuerza, en promedio, cada tres años de su vida (59%).
- El 15% de los niños y niñas nunca se registró en una escuela. El 84% reportó algún nivel escolar. Entre ellos, el 66% había completado por lo menos un curso del ciclo de primaria, pero en su mayoría carecían de toda competencia básica en lectoescritura y habilidades matemáticas antes de ingresar al grupo armado.
- Los niños y niñas que abandonan la escuela refieren que no entendían lo que se les enseñaba, les iba muy mal o eran acosados y/o maltratados por sus profesores o compañeros (31%), la escuela les quedaba demasiado lejos (14%) o se vieron forzados a abandonar sus estudios para dedicarse a trabajar (54%), y coinciden en que estudiar no constituye un incentivo, porque saben que no tienen oportunidad de recibir dinero o salir de la permanente crisis económica (90%), ni tienen acceso a un nivel superior de estudio (98%), a la propiedad de la tierra (96%), o a encontrar un trabajo (84%).
- En las zonas en las que vivían antes del reclutamiento, (niños y niñas desvinculados) reportaron presencia de cultivos ilícitos (79%), venta ilegal de gasolina (44%), comercio de drogas (43%) y, en todos los casos, presencia de uno o más grupos armados ilegales.
- Se advierte un deterioro sostenido en los departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó. Departamentos en los cuales se destacan las dinámicas derivadas de la marcada porosidad de las fronteras y los puertos, consistentes con el valor estratégico de estas zonas para la economía ilegal.
- De otro lado y como parte de la realidad del fenómeno de reclutamiento, el documento *"Niñas y niños determinantes de la construcción de la paz estable y duradera"* señala, que al menos el 83% de las niñas reclutadas son violadas, y se enfrentan a situaciones de esterilización y aborto forzado en el marco del conflicto armado.

Frente a estas situaciones, se considera que la rabia, resentimiento y desconfianza por parte de los niños y niñas, sus familias y la comunidad, como resultado de los distintos tipos de violencia y victimizaciones que se han presentado en estos territorios, pueden convertirse en un obstáculo para el logro de los objetivos planteados. Así mismo, en zonas donde el conflicto ha estado presente y prevalece, se vive una cultura de violencia generalizada, donde sus habitantes están sujetos a múltiples presiones y/o riesgos que causan estrés emocional, afectando negativamente sus salud y bienestar, la calidad de sus relaciones, la toma de decisiones acertadas, el rendimiento en su vida personal y laboral, y la convivencia pacífica en sus hogares y demás entornos.

Clavio Paulo Clavio 9

Para aportar en la disminución de los riesgos asociados al reclutamiento, se propone la implementación de un Modelo de Protección Comunitaria en Contextos de Alto Riesgo<sup>3</sup>, el cual promueve que los entornos en los cuales se desenvuelve la vida cotidiana de los niños, niñas y adolescentes, (la familia, la escuela, la comunidad, y la institucionalidad), sean espacios seguros, garantes de sus derechos y protectores de cualquier forma de violencia que los afecte. Sitúa a los niños, niñas y adolescentes en el centro, los reconoce como sujetos de derechos, gestores de su propio desarrollo y los empodera hacia su autoprotección. Dicho proceso se lleva a cabo desde una perspectiva de inclusión, no discriminación, participación y respuesta efectiva al interés superior de los niños, niñas y adolescentes. Como valor agregado a la metodología previamente diseñada para esta convocatoria, Save the Children cuenta con experiencia en la implementación de modelos de protección comunitaria en ambientes de emergencia y contextos de alto riesgo (como en el caso de los riesgos relacionados con conflicto y/o desastres); estos modelos han sido exitosamente implementados en diversos países, y en Colombia se han implementado con éxito en Departamentos como el Valle del Cauca, Cauca y Nariño. (Anexo 1: sistematización de Modelo de Protección Comunitaria en Contextos de Alto Riesgo)

Otro reto importante que surge de la implementación de un proyecto de estas características, es asegurar la inclusión del enfoque de género en la intervención, teniendo en cuenta que niñas y adolescentes tienen afectaciones diferenciales en el contexto previamente descrito. Como evidencia de ello:

- En el documento *"Niñas y niños determinantes de la construcción de la paz estable y duradera"* se señala que al menos el 83% de las niñas reclutadas son violadas. Igualmente, como parte de los testimonios de las niñas desvinculadas, se ha evidenciado que las niñas reclutadas se enfrentan a situaciones de esterilización y aborto forzado en el marco del conflicto armado.
- Teniendo en cuenta el contexto de conflicto, presencia de actores armados (legales e ilegales), pobreza, las mujeres y niñas se encuentran en mayor riesgo frente a situaciones de violencia sexual y explotación sexual y comercial. Según información de líderes comunitarios (Consultados como parte de los procesos comunitarios implementado por Save the Children en el departamento de Nariño), parte de las "pruebas" que enfrentan los jóvenes para unirse a grupos armados es violar a una niña o joven, igualmente, como "premio", se utilizan a las mujeres y niñas como esclavas sexuales.

Las estrategias de inclusión del enfoque de género en la intervención, se desarrollan en una sección posterior como parte de los enfoques diferenciales de la propuesta.

Con el propósito de lograr la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes, se requiere afrontar una serie de retos que se derivan del contexto anteriormente expuesto, y que se buscaran gestionar a partir de la implementación del programa. A continuación se presentan otros retos identificados:

- Dado que los niños, niñas y adolescentes en mayor riesgo frente al reclutamiento pueden contar con familiares en primer o segundo grado de consanguinidad o amigos cercanos que pertenecen a un grupo armado o una banda criminal, puede presentarse un bajo apoyo de las familias a este proceso, temor de ser señalados o reportados, resistencia a participar en el proceso, situaciones que afecten la seguridad del personal del proyecto y/o los beneficiarios. El reto consiste en lograr una buena comunicación con las familias de las comunidades focalizadas explicando el objetivo y el alcance de las acciones del proyecto. En el ejercicio de las sesiones de formación deberá tenerse en cuenta el contexto familiar de los participantes para evitar realizar juicios de valor o estereotipos que puedan ser perjudiciales para la relación de confianza con los niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- Rabia, resentimiento y desconfianza por parte de los niños y niñas, sus familias y la comunidad como resultado de los distintos tipos de violencia y victimizaciones que se han presentado en estos territorios. Frente a este reto la comunicación permanente con los beneficiarios en torno a los objetivos, alcance y actividades del proyecto es clave, así como la capacitación del personal involucrado para identificar casos que requieran de atención especial y así mismo dirigirlos a los servicios apropiados. En aquellos municipios sin presencia previa, como parte de la

<sup>3</sup> Siguiendo los lineamientos metodológicos que hacen parte de la estrategia ya diseñada para esta convocatoria en complemento con la experiencia previa de Save the Children en la implementación e modelos de protección.

socialización con la comunidad requiere enfatizar sobre el carácter neutral e imparcial de Fundación Save the Children y las formas de comunicación que la comunidad tiene con el personal del proyecto para atender sus preocupaciones e inquietudes.

- Presión económica y falta de medios de vida viables
- Falta de acceso a servicios básicos, particularmente educación y salud
- Dependencia de la asistencia humanitaria o institucional

#### - Contribución del proyecto

Teniendo en cuenta que en Colombia, el reclutamiento forzado y la utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados ha sido un fenómeno constante, en especial en zonas geográficas de carácter rural y con presencia de comunidades étnicas, y que con ello se ven amenazados y vulnerados sus derechos, resulta clave que el abordaje de este fenómeno se haga de manera integral, y se convoque a los actores que conforman los entornos protectores a ser parte del cambio y a ser reales garantes de derechos.

Se debe pensar entonces, en una generación de condiciones óptimas para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, a través del fortalecimiento de sus capacidades y la de sus entornos, para convertirse en espacios protectores y protegidos, en los cuales se logre identificar a: i) la *familia*, como aquel grupo afectivo que incide de forma directa en su desarrollo.; ii) la *comunidad* como aquel entorno que facilita y promueve la convivencia armónica; iii) la *escuela*, siendo esta el escenario que permite el desarrollo de habilidades y capacidades en los niños, niñas y adolescentes y, iv) las *instituciones* como aquel escenario que debe asegurar las condiciones mínimas necesarias para el desarrollo de todos y cada uno de los niños, niñas y adolescentes del país. Esta generación de condiciones debe hacerse en dos niveles, y bajo un esquema organizado de acciones, que permita impactar los territorios donde se trabaje, y no desde la atomización de acciones.

En un primer nivel, se debe trabajar a fondo con niños, niñas y adolescentes en el empoderamiento y reconocimiento de sus derechos y de ellos y ellas como agentes de su propio cambio. En un segundo nivel, se deberá trabajar con los entornos, buscando la articulación de acciones y la concientización de cada uno de los actores que componen dichos entornos, como corresponsables de la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes, así como sujetos activos en el cambio que se requiere, de acuerdo a las dinámicas de cada territorio. Dicho de otra forma, el cambio inmediato debe estar concentrado en el fortalecimiento de capacidades y la sensibilización de actores en materia de protección de derechos de la niñez, lo cual permitirá en el mediano y largo plazo, la generación autónoma de condiciones para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere el desarrollo de acciones coordinadas que permitan la protección de los derechos de la niñez en situaciones de riesgo, como lo es el fenómeno del reclutamiento y vinculación al conflicto. En este sentido, a continuación, se mencionan las acciones o estrategias a considerar para el presente proyecto, buscando la generación de cambios en los territorios y en la vida de niños, niñas y adolescentes:



1. **Identificación de oportunidades en los territorios:** la identificación de oportunidades debe partir del reconocimiento del contexto diferenciado que existe en el país, así mismo, resulta clave, tomar en consideración las acciones que desde lo territorial se piensan en materia de protección y garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes. Estas acciones están reflejadas, por ejemplo, en los planes de desarrollo de la actual vigencia, los cuales se encuentran alineados de acuerdo con las prioridades nacionales, para el desarrollo de iniciativas y procesos en materia de construcción de paz, que a la fecha se encuentran contempladas y financiadas. En este sentido, el poder articular y armonizar iniciativas

Clavio Paulo Clavio<sup>II</sup>

nacionales, como en este caso del programa "Niños y Niñas hasta los 18" y las iniciativas de orden territorial, permitirán la sostenibilidad de procesos.

2. **Identificación de actores claves:** la identificación de actores institucionales y comunitarios debe ser una prioridad en el desarrollo de iniciativas de este tipo en los territorios; se deben reconocer procesos previos que permitan generar una relación armónica a nivel local con los actores relevantes del orden institucional, lo cual potencie y viabilice las acciones planteadas desde el nivel nacional. Dentro de esta identificación de actores, se debe considerar el trabajo con las administraciones locales, las instancias nacionales con representación territorial, como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a través de sus centros zonales y las Mesas de Infancia y Adolescencia; así mismo, resulta clave, contar con la participación significativa de la Comisaria de Familia, Personería, Policía de infancia y adolescencia y líderes de procesos territoriales de carácter comunitario o de la sociedad civil, y las instituciones educativas locales como aquel escenario que permite la convergencia de estudiantes, docentes, padres y madres de familia, vecinos del entorno y en general aquellas personas que participan tanto de la vida académica como de la vida social de los niños, niñas y adolescentes y por medio de las cuales se puede dar la continuidad de acciones en los territorios.
3. **Desarrollo de procesos de sensibilización y fortalecimiento:** Es de suma importancia bajar al nivel territorial las iniciativas nacionales, y generar los recursos necesarios para su óptima ejecución; en este sentido, se hace importante el fortalecimiento de los diferentes entornos, como lo son, las instituciones educativas, las instituciones gubernamentales, la familia y la comunidad desde su rol de protección y garantes de los derechos para las niñas, niños y adolescentes, lo cual debe estar mediado por intervenciones de carácter pedagógico, y la sensibilización que potencie las capacidades en los territorios.
4. **Generación de estrategias para la continuidad de procesos territoriales:** con el ánimo de generar cambios en materia de prevención de amenazas a los derechos de la niñez, se deben generar dos estrategias, que permitan la continuidad de los procesos en el territorio; de un lado está, el posicionamiento de estrategias o intervenciones como el programa "Niños, Niñas hasta los 18" por medio de la incidencia en los Consejos de Política Social y la creación o fortalecimiento de los comités de prevención del reclutamiento a nivel municipal. De otro lado, está la documentación y sistematización de las experiencias implementadas a fin de recoger insumos para la mejora y replica de procesos en diferentes contextos.

Adicionalmente y teniendo en cuenta el resultado #5 del Fondo, definido en el documento de la presente convocatoria, en el cual indica que "Iniciado el proceso de rehabilitación económica y de infraestructura de los territorios más afectados por el conflicto armado a través de intervenciones integrales que generen mercados transparentes y accesibles y la vez cohesión social y territorial, que creen un equilibrio en la participación activa de la ciudadanía en el desarrollo y que reduzcan el riesgo que poblaciones específicas –por ejemplo, jóvenes sin trabajo, o desmovilizados-, se (re)-vinculen a dinámicas de violencia" por la vía de "fortalecer entornos protectores y de reconciliación para niños/as, adolescentes y jóvenes frente a múltiples violencias que los afectan entre otras reclutamiento o uso en actividades ilícitas", bajo el ámbito socio-económico. Se considera que el proyecto atenderá a tres de las ideas fuerza que se evidencian en el cuerpo del Resultado #5, esto es intervenciones integrales, la creación de un equilibrio en la participación de la ciudadanía y el fortalecimiento de los entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes y en este mismo sentido el proyecto responde de forma directa al objetivo número 4 "gestionar situaciones de conflicto comunitario o social a través de intervenciones tempranas que resuelvan o al menos canalicen las demandas sociales y comunitarias hacia procesos de diálogo democrático, evitando que se mine la credibilidad en el proceso de paz y su implementación" y en mayor medida al objetivo número 3 referido a "Evitar/mitigar y/o confrontar fenómenos de criminalidad y rebotes de violencia asociada al conflicto armado y a la desmovilización, y reducir la afectación de la coerción y la violencia (real y percibida) en las personas".

Teniendo el anterior planteamiento, tal y como está concebido el proyecto a implementar, es evidente que cada uno de los actores involucrados (niños y entornos) se verán contenidos, y se sentirán identificados en cada una de las acciones previstas, toda vez que al hacer énfasis en el fortalecimiento de capacidades como el reconocimiento

y ejercicio de derechos, la participación significativa, la convivencia armónica y, el desarrollo de la capacidad referida a la reconciliación y el saber actuar e interactuar, permitirá la generación de pertenencia y proyectos de vida para los niños, niñas y adolescentes, en estrecha compañía con sus entornos. Esto contribuirá a que todos los actores participantes, se desliguen por un lado del contexto que les presenta amenazas y restringidas opciones a desarrollar, y de otro, sientan la presencia del Estado que les brinda las herramientas para construir, entre todos, una nueva cultura de paz en el marco del acuerdo que se ha firmado.

- **Papel de las organizaciones de la Sociedad Civil (Vinculando explícitamente a los productos y efectos previsto y brindar evidencias):**

Teniendo en cuenta que el programa se basa en la premisa de contribuir a la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes, y de promover la aplicación del principio de protección integral, para evitar los riesgos asociados al reclutamiento y las vulnerabilidades de NNA y elevar la capacidad de los entornos para su protección, el rol de las organizaciones de la sociedad civil en cabeza de la Fundación Save the Children, será el de garantizar el cumplimiento de los resultados propuestos por el programa de manera eficiente y eficaz, a través de la generación de alianzas territoriales con organizaciones y escenarios comunitarios que potencien la implementación de acciones. Como parte del mapeo de las organizaciones de la sociedad civil en cada uno de los municipios se identificará la espacialidad o área de trabajo de cada una de ellas para así mismo definir acciones que puedan fortalecer los objetivos del proyecto. Por ejemplo, asociaciones de emprendimiento juvenil, cooperativas, grupos de ahorro y crédito local, clubes deportivos, organizaciones que fomenten el arte o la música, redes de liderazgo, etc. Dentro de estas organizaciones se buscará incluir organizaciones étnicas y de mujeres con el fin de fortalecer la implementación de los enfoques transversales. Dentro de las organizaciones de mujeres las redes y organizaciones de madres comunitarias tienen una importancia particular dado su rol de cuidado de los niños, niñas y adolescentes (algunos de los cuales pueden ser beneficiarios del proyecto) y su activo rol frente al SNBF.

- **Mecanismos prácticos de sistematización de experiencias**

En Save the Children Colombia se ha venido trabajando en la implementación de la estrategia de Gestión del Conocimiento en el plano programático. Esta busca promover el crecimiento, la comunicación y la preservación del conocimiento, en función de explorar y reutilizar la experiencia adquirida en iniciativas desarrolladas y mejorar los procesos de aprendizaje. Dicho proceso permitirá facilitar la toma de decisiones en tiempo real, construir procesos de aprendizaje rigurosos y estimular el cambio cultural. Mediante la recolección y sistematización de la información, seguida del análisis y capitalización de esta, se espera iniciar un proceso de transformación que permita por parte de la organización, la difusión y transferencia de buenas prácticas y lecciones aprendidas al servicio replicar en otras regiones, iniciativas para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes. Adicionalmente, este proceso supone la reconstrucción de lo sucedido, y el ordenamiento de la información y elementos que han intervenido en el proceso, para comprenderlo, interpretarlo críticamente y aprender de la experiencia.

Dentro de esta estrategia, se contempla la elaboración de distintos documentos, siendo la sistematización uno de ellos. Esta busca hacer una valoración participativa sobre cómo se ha desarrollado un proceso, con el fin de identificar errores, lecciones aprendidas y buenas prácticas que se puedan aplicar para mejorar la implementación de futuras intervenciones. Sin embargo, dentro de éste proyecto existen diversas experiencias que merecen ser sistematizadas. Por eso, y para poder priorizar las experiencias a sistematizar, se aplicarán los siguientes criterios:

- Relevancia: ¿el objeto a sistematizar es relevante para la organización (financiadora/implementadora)? ¿Está alineado con los intereses institucionales?
- Replicabilidad: ¿la experiencia a sistematizar puede ser replicada o transferida y aplicada en otros contextos?
- Validez: ¿hay correspondencia entre los resultados obtenidos y los objetivos programados? ¿Es posible volver a obtener resultados parecidos en condiciones similares?
- Innovación: ¿hay en la experiencia elementos novedosos que enriquezcan la teoría y/o la práctica?

- Sostenibilidad: ¿en qué medida han sido asumidas y son sostenibles las prácticas de esta experiencia?

De esta forma, en el transcurso de los primeros meses se definirá de manera conjunta, entre el equipo implementador y el técnico, cuál es el objeto de dicha sistematización, teniendo siempre en cuenta para qué se quiere sistematizar y quién será su destinatario. Las variables de etnia y género serán fundamentales a la hora de la sistematización de la experiencia seleccionada por el equipo implementador, la sistematización permitirá observar acciones y cambios concretos que contribuyen a la equidad de género y a la transformación de las condiciones y los roles tradicionales de género. Una vez identificado, al equipo implementador se le hará entrega de las herramientas de documentación de información para que este pueda ir documentando la experiencia y facilite el proceso de sistematización.

- **Procedimientos innovadores para la selección de los equipos de trabajo en campo, particularmente los dinamizadores locales.**

En busca de optimizar los procesos de reclutamiento de personal laboral y por prestación de servicios y obtener el mejor talento en el menor tiempo posible para el inicio de la ejecución del proyecto, una propuesta innovadora para la contratación derivada de esta propuesta sería realizar una convocatoria masiva por departamento (Cauca, Nariño, Tolima, Valle del Cauca), como una “feria de contratación” que contemple entre otros los siguientes pasos:

1. Publicación de los términos de referencia de los cargos (dinamizadores) en nuestra página web, redes sociales y bases de datos de contacto así como difusión de la misma con apoyo de nuestras oficinas ubicadas en los departamentos de influencia (Cauca, Nariño, Valle del Cauca) para convocar personal interesado a una “feria de contratación”.
2. Programar en dicha convocatoria una sesión de no más de 3 días por departamento para revisión documental y entrevistas de las personas interesadas.
3. Los filtros de selección estarían dados entre otros basado en el cumplimiento del perfil y conocimiento de la posible zona asignada, lo cual se verificaría en una primera sesión de socialización presencial con las personas que acudan a la convocatoria.
4. Los interesados deberán llevar su hoja de vida y documentación de soporte que permita la rápida evaluación y comprobación de requisitos mínimos.
5. Solo aquellos que cumplan con dichos requisitos procederán a tener la entrevista por el panel de selección en el que deberá participar el coordinador general del proyecto o su delegado, el gerente territorial de la zona de Save the Children (con amplio conocimiento en la interacción y trabajo en terreno con grupos de niños, niñas y adolescentes) y un delegado del área de recursos humanos.
6. Así mismo, en la entrevista, se pondrá en conocimiento de los entrevistados un breve resumen de nuestra política de protección de la niñez y se propondrá una pregunta de casuística asociada a posibles vulneraciones de derechos a niños, niñas y adolescentes, que permita medir el nivel de conocimiento en protección de los derechos y prevención del abuso, así como, fortalecer su inducción en caso de ser seleccionados. En últimas con esto se apunta a Buscar mitigar los riesgos de abuso de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la Protección de los grupos de beneficiarios.
7. Con aquellos que obtengan los mayores puntajes se realizara una prueba técnica casuística en la última jornada programada, que permita conocer el abordaje a posibles situaciones a enfrentar en el desarrollo de las actividades en los territorios.
8. En cumplimiento de la política de igualdad de oportunidades de Save the Children, las preguntas de la entrevista y de la prueba técnica vienen asociadas a un banco de preguntas en el cual se verifica que las mismas no tengan un carácter excluyente por ningún motivo: sexo, raza, edad, etnia, religión, orientación sexual, afiliación política, etc.

9. Con los resultados de los tres filtros aplicados, se procederá a seleccionar las personas que se requieran para cada uno de los departamentos de influencia, contando de esta manera con todos los soportes que permitan continuar con los procesos habituales y legales de contratación en las diferentes modalidades.

- **Actividades para incorporar debidamente enfoques diferenciales con perspectiva de género, etnia, ciclo vital, discapacidad, entre otros.**

El conflicto armado que vive Colombia ha impactado de forma considerable a miles de niñas, niños y adolescentes, ya que los diferentes grupos organizados al margen de la ley los han utilizado forzosamente en diferentes actividades propias del conflicto. Este reclutamiento se ha realizado de manera indiscriminada a niños, niñas y adolescentes, aprovechándose muchas veces de los factores de vulnerabilidad que están presentes en los entornos bajo los cuales se desarrollan, tales como la pobreza y la exclusión presentes en las zonas donde viven. La mayoría de estos niños y niñas provienen de zonas rurales del país, así como comunidades indígenas y afrocolombianas.

Para el desarrollo de todas las acciones se tendrá en cuenta el *enfoque de ciclo de vida*, el cual permite entender las vulnerabilidades y oportunidades de intervenir en etapas tempranas del desarrollo humano (Ministerio de Salud y Protección Social, s.f.). Para el desarrollo del proyecto se vincularán niños, niñas y adolescentes en la franja entre los doce (12) y los dieciocho (18) años de edad<sup>4</sup>, ya que son los más vulnerables a ser reclutados por los grupos al margen de la ley. Una vez se identifique a dicha población, se tendrá en cuenta el enfoque de curso de vida entendido como *"el conjunto de trayectorias que tiene una persona y su familia, de acuerdo con los roles que desarrolla a lo largo de su vida (hijo, padre, trabajador, esposo, jubilado, etc.), las cuales están marcadas por las experiencias acumuladas, las transiciones y los momentos significativos"* (ICBF, 2016). Este enfoque permite identificar sucesos importantes en la vida de los niños, niñas y adolescentes para establecer acciones que promuevan su desarrollo, prevenir situaciones de riesgo y considerar sucesos que provocan fuertes modificaciones en el curso de la vida a nivel individual como colectivo (ICBF, 2016).

Es necesario realizar una caracterización inicial de los niños, niñas y adolescentes que habitan en las veredas de intervención, con el fin de identificar aspectos esenciales para el desarrollo del proyecto como: la cantidad de niños, niñas y adolescentes presentes en cada vereda, sus edades, el sexo, nivel de escolaridad y sus características culturales. Se tendrá en cuenta siempre un *enfoque diferencial* el cual implica hacer visibles esas diferencias para tenerlas en cuenta en el diseño e implementación de las acciones del proyecto, promoviendo siempre la eliminación de cualquier discurso o práctica discriminatoria basada en las diferencias, en especial en la *oferta de atención dirigida a los niños, niñas, adolescentes y a sus familias, la cual debe ajustarse a sus diferencias individuales y colectivas en cuanto a: género, edad, etnia, clase social y orientación sexual* (ICBF, 2016).

Del mismo modo es necesario realizar una caracterización del territorio, en donde se pueda identificar aspectos como la presencia institucional en la zona, el impacto que ha tenido el conflicto armado, presencia de grupos armados al margen de la ley, entre otros aspectos.

En cuanto al *enfoque de género*, reconociendo las situaciones de inequidad y la presencia de VBG descritos en la sección de análisis de la situación, SCC reconoce que parte de la VBG en estos contextos, está alimentada por la idea del "poder masculino" como fuerza y dominación, e imaginarios sobre las mujeres relacionados con su "disponibilidad" y "deber" para dedicarse a labores reproductivas y domésticas, y satisfacer sexualmente a los hombres. Ante esta situación, el proyecto busca contribuir al trabajo pro equidad de género, introduciendo la perspectiva de género en la metodología de trabajo con los NNA participantes, para que cuenten con las herramientas de análisis que les permitan desvelar y resignificar las relaciones de poder existentes entre hombres y mujeres, tanto en su cotidianidad, como en el análisis de su contexto. Cuando los participantes conocen sus

<sup>4</sup> El Código de infancia y adolescencia define en el artículo 3 la infancia como la franja comprendida entre los seis (6) y los once (11) años de edad y la adolescencia como la franja comprendida entre los doce (12) y los dieciocho (18) años de edad

derechos, y comprenden las dinámicas de poder existentes entre los géneros, es posible comprometerlos en la generación de relaciones equitativas e incidir positivamente para evitar situaciones de violencia basadas en la noción de poder de uno sobre otra. La participación de las mujeres es un interés estratégico para el logro de la equidad de género, por lo que se espera que las niñas se empoderen individual y colectivamente y tengan protagonismo en las actividades del proyecto. Igualmente, todo el personal del proyecto tendrá conocimiento y estará capacitado para activar las rutas de prevención y de atención de VBG, incluyendo violencia o explotación sexual, ante los casos que lo requieran.

Es importante reconocer que la sociedad, la familia, la escuela y las instituciones son los principales garantes de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo que implica que es necesario vincularlos en el desarrollo de las acciones del proyecto, mediante las cuales se fortalecerán entornos protectores de la niñez y la adolescencia frente al reclutamiento forzado por parte de grupos al margen de la ley.

También se generarán espacios de inicio (kick-off) del proyecto, en donde se permita tener un acercamiento entre todos los participantes, con el fin de que se reconozcan entre sí y se apropien de todas las actividades que se proponen en el marco del mismo. Se garantizará que en las convocatorias realizadas para todas las actividades se promueva la participación activa de niños y niñas por igual, así como de hombres y mujeres en los espacios a realizar con la familia, la escuela y las instituciones, sin ningún tipo de discriminación. Del mismo modo, se espera que todos los participantes, sean niños, niñas, adolescentes o miembros de la comunidad, tengan un nivel de empoderamiento y apropiación del proyecto que les permita aportar en la toma de decisiones del mismo y en la obtención de los resultados y productos esperados.

- **Alianzas nacionales y/o locales que permitan aumentar las capacidades operativas, técnicas o de gestión en desarrollo de las diferentes fases y componentes del proyecto.**

La Fundación Save the Children Colombia tiene presencia directa en tres de los cuatro departamentos focalizados en la zona 3 para la implementación del proyecto, estos departamentos son Cauca, Nariño y Valle del Cauca; por su parte, Save the Children sí bien no cuenta con experiencia específica en los municipios referidos para esta propuesta, ha tenido trabajo en el departamento de Tolima y municipios del mismo a través de la implementación de proyectos sociales que impactaron positivamente en la vida de los niños, niñas y adolescentes y que generaron factores protectores frente a la protección de los derechos de la niñez.

A nivel nacional se buscarán alianzas con las entidades que conforman la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas, y adolescentes por grupos organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados. Esta comisión es la encargada de *orientar y articular las acciones que adelanten las entidades públicas, tanto en el nivel nacional como en el territorial, en un marco de respeto por la descentralización administrativa, las agencias de cooperación internacional y las organizaciones sociales nacionales e internacionales, para prevenir la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes y fundamentalmente, el de ser protegidos contra el reclutamiento, utilización y violencia sexual por los grupos armados organizados al margen de la ley y por grupos delictivos organizados* (Vicepresidencia de la República de Colombia, 2017).

A nivel departamental se buscará vincular al proceso diferentes espacios de coordinación interinstitucional para la atención a la niñez y la adolescencia, principalmente a los Comités Intersectoriales de Prevención del Reclutamiento niños, niñas y adolescentes por Grupos Armados al Margen de la Ley. Del mismo modo se buscará contar con el apoyo de otros espacios como los Consejos Departamentales de Política Social, las Mesas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, los Comités de Justicia Transicional, los Comités de Derechos Humanos, entre otros que se identifiquen.

A nivel municipal se buscará, como primera medida al llegar a cada territorio, establecer alianzas con las administraciones municipales para poder definir conjuntamente las veredas donde se llevarán a cabo todas las acciones del proyecto. Se buscará vincular durante todo el proyecto a todas las entidades que hacen parte o son las encargadas de implementar las medidas contempladas en las rutas de prevención del reclutamiento existentes: ruta



de prevención temprana, ruta de prevención urgente y ruta de prevención en protección (CONPES 3673, 2010). Posteriormente se establecerán alianzas con los colegios que están en las veredas de la intervención (Como un actor relevante en el desarrollo del proyecto a nivel veredal, ya que actúan como unidades integradoras de la diversidad social, cultural y de las realidades que cada uno de los territorios experimentan. Así mismo tienen la posibilidad de nutrir su programa educativo; lo cual permite que al hacer evidente situaciones de riesgo como lo es el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de las actividades propias del proyecto, se apropien los desarrollos metodológicos en el quehacer de las escuelas, favoreciendo la interiorización de prácticas protectoras de los derechos de la niñez) y con las organizaciones comunitarias que estén constituidas y que sean operativas en las veredas seleccionadas. Del mismo modo se buscará vincular a otras organizaciones de cooperación que hagan presencia en la zona donde se realiza la intervención.

- **Propuestas metodológicas que promuevan la reconciliación en desarrollo del proyecto.**

La reconciliación es un proceso de largo plazo que implica sobre todo componer las relaciones que en algún momento se afectaron como consecuencia del conflicto, en este sentido la dinámica que propone el proyecto teniendo en cuenta el trabajo con el ámbito y sus entornos y las capacidades a fortalecer, se hace evidente que se trata de generar espacio de encuentro y aprendizaje entre iguales (seres humanos) lo cual permita el reconocimiento del otro como un igual que es capaz de generar cambios positivos y construir nuevas y mejores realidades.

Teniendo en cuenta lo anterior, se propone al desarrollo del proyecto las siguientes propuestas metodológicas:

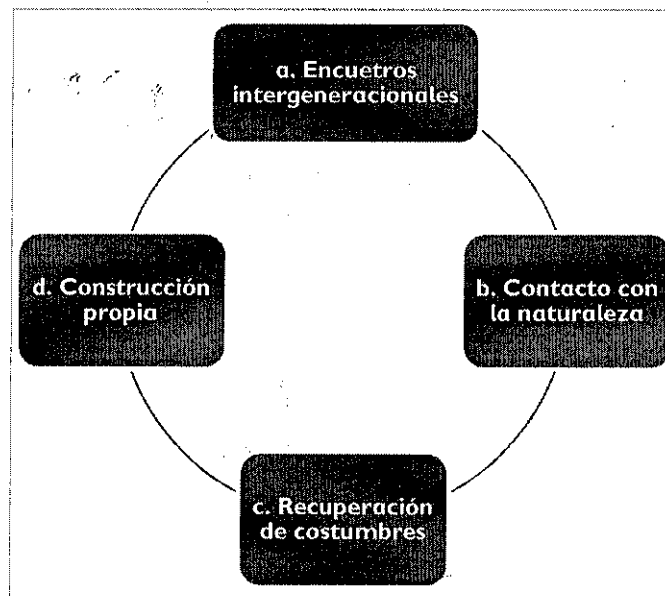


IMAGEN 1. Propuestas Metodológicas par al Reconciliación

- a. **Encuentros intergeneracionales:** el proyecto en su desarrollo debe contemplar el trabajo entre grupos de diferente naturaleza, es decir mezclar niños, niñas y adolescentes con los participantes de cada uno de los entornos, con el fin de poder trabajar el reconocimiento del otro indistintamente de su edad, sino valorando su experiencia y conocimiento de la vida.
- b. **Contacto con la naturaleza:** el desarrollo de acciones al aire libre que invite a reconocer el medio ambiente como un medio que brinda oportunidades para el desarrollo de acciones de mejora y cambios positivos en la vida de los participantes.
- c. **Recuperación de costumbres:** es clave que en los territorios donde hay presencia de grupos étnicos se trabaje en la recuperación de las costumbres ancestrales como un método comprobado de convivencia armónica entre iguales y con el medio ambiente. Lamentablemente, el legado de las comunidades étnica se ha venido perdiendo con las nuevas generaciones en muchos de los casos debido a que están estas

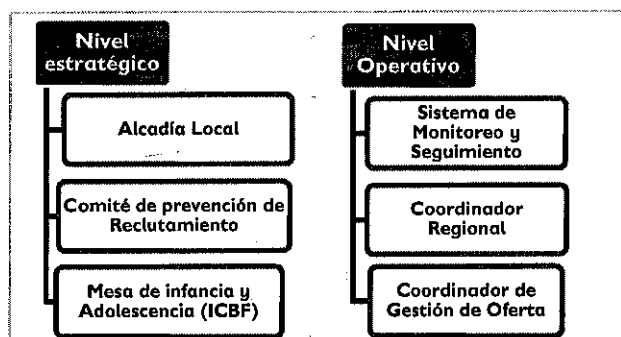
comunidades asentadas en territorios de alto conflicto y se ha visto obligadas a abandonar sus territorios o a separarse como comunidad, de forma que el proyecto puede ser una oportunidad para avanzar en la recuperación de costumbres y tradiciones.

- d. **Construcción propia:** resulta clave que en el desarrollo del proyecto se propenda, en especial desde los dinamizadores, por el respeto al contexto y sus condiciones propias y particulares, esto en el entendido de que cada territorio participante del proyecto deberá construir su propio proceso de reconciliación conforme a su realidad.

**- Mecanismos y estrategias de coordinación institucional para la gestión de oferta de servicios estratégicos para los NNA participantes.**

Para la generación de condiciones que optimicen la implementación del proyecto en los territorios resulta clave la definición de escenarios y mecanismos de coordinación que contribuya a lo anterior y por ende a la gestión de oferta de servicios pertinentes para los NNA.

En este sentido, se destacan dos tipos de articulación a nivel territorial como se indica a continuación:



**IMAGEN 2** Mecanismos de coordinación para la Gestión de la Oferta

Cada una de las alertas que se identifiquen en el trabajo directo con los niños, niñas y adolescentes deberá ser reportada por parte del dinamizador ante el primer nivel de acuerdo a la siguiente ruta:

1. Diligenciamiento del aplicativo de Seguimiento y Monitoreo dispuesto por el proyecto
2. Deberá ser informado por parte del dinamizador a su coordinador regional, quien deberá verificar que la alerta o necesidad esté en el aplicativo, antes de continuar con la ruta.
3. El coordinador regional deberá dar parte al coordinador nacional de Gestión de Oferta, quien se encargará de movilizar la oferta con la institucionalidad como apoyo a la labor de dinamizadores y coordinadores

Una vez se completado la ruta del nivel operativo, se abordará la ruta del nivel estratégico, de la siguiente forma:

1. Una vez el coordinador nacional de gestión de oferta ha identificado cómo se puede gestionar la alerta o necesidad, el coordinador regional, previa instrucción del primero, buscará un espacio con la administración local, la mesa de infancia y adolescencia y/o el comité de prevención de reclutamiento a fin de gestionar en lo territorial desde la competencia de cada actor involucrado la necesidad de servicios identificada.
2. En caso de que existieran necesidades que pudieran ser resueltas en los territorios, sino al nivel nacional se buscará realizar el trámite pertinente, sin que esto elimine el hecho de que la información hacia la administración y los escenarios mencionados deberá llevarse a cabo.

Es recomendable que se fije la participación mensual del coordinador regional en los escenarios ya previstos desde las administraciones, como el consejo de gobierno, las mesas de infancia y adolescencia y cuando coincida, se deberá tener presencia y participación en los Consejos de Política Social.

En este mismo sentido se debe buscar o bien la creación o el fortalecimiento de los comités de prevención del reclutamiento como la instancia por excelencia donde se socializarán las acciones puntuales del proyecto en el territorio.

**- Estrategias de acompañamiento de las iniciativas o proyectos que surjan de las niñas, niños y adolescentes participantes**

Teniendo en cuenta que el proyecto propone el desarrollo de iniciativas locales propuestas desde los niños, niñas y adolescentes se propone tomar en consideración los siguientes mecanismos que faciliten el acompañamiento y desarrollo de las mismas por parte del dinamizador y adultos relevantes.

Se propone al proyecto que el dinamizador acoja los siguientes momentos durante el desarrollo de las iniciativas:

<b>Identifiquemos</b>	<b>Prioricemos</b>	<b>Desarrollemos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificar una lista corta de tema a desarrollar a través de la iniciativa.</li><li>• Dar a conocer a los niños por parte del dinamizador, diferentes ideas de éxito relacionadas con la iniciativa seleccionada.</li><li>• Presentar en Consejo de Política social y ante la administración las iniciativas priorizadas a fin de identificar un referente dentro de la institucionalidad que dinamice las mismas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Priorizar de acuerdo con los resultados de las anteriores actividades la iniciativa a desarrollar</li><li>• Elaborar junto a los NNA un ejercicio de identificación de pertinencia en donde sea evidente que la iniciativa desarrollar se: i) realizable en el corto plazo; ii) aporte a la paz de su territorio y iii) que sea una iniciativa que convoque a la participación de la comunidad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Una vez seleccionada la iniciativa a desarrollar se debe construir un plan de trabajo que permita a los NNA ver el avance de su propuesta pero que también haga visible la responsabilidad y compromiso de cada actor en su desarrollo</li><li>• Una vez seleccionada la iniciativa y desarrollado el plan de acción el dinamizador deberá presentarlo ante la administración local y demás instancias de articulación identificadas a fin de garantizar no solo el acompañamiento a las mismas sino la sostenibilidad.</li></ul>

**- Actividades e innovaciones que fortalezcan y mejoren la metodología de trabajo, promoviendo la apropiación y sostenibilidad del proyecto.**

Como parte del compromiso con las comunidades beneficiarias del proyecto, la sostenibilidad se convierte en un objetivo adicional de la intervención y comprende todas las acciones llevadas a cabo para lograr que los beneficios del proyecto se mantengan o se incrementen más allá de la finalización del mismo. Es importante notar que la sostenibilidad se aborda desde el inicio del proyecto teniendo en cuenta que:

- Las acciones encaminadas a la sostenibilidad son acordadas por el equipo implementador en estrecha relación con la comunidad y de una manera apropiada al contexto.
- Como parte de los procesos de inducción y capacitación se anima a que el equipo de trabajo tenga presente este objetivo transversal en toda la implementación.
- Todos los actores del proceso, especialmente los líderes comunitarios e institucionalidad son informados y concientizados desde el inicio del proyecto sobre el traspaso gradual de la responsabilidad de los objetivos de fortalecimiento de los entornos protectores, a medida que van adquiriendo conocimientos y se van empoderando de la protección de la infancia frente al riesgo de reclutamiento.
- Se considera la participación como factor de éxito de la sostenibilidad. Los actores del proceso, incluidos los niños, niñas y adolescentes, los líderes hombres y mujeres, y la comunidad, participan en la planificación, seguimiento, y toma de decisiones relacionadas con las acciones que se orienten hacia la sustentabilidad. (Incluyendo consideraciones económicas cuando ameritan). La participación se aborda también en la sección de rendición de cuentas de la presente propuesta.

Como estrategia específica hacia la sostenibilidad, en el proyecto se plantea un fuerte trabajo con líderes. Se identifican hombres y mujeres líderes comunitarios, naturales, juveniles, culturales, deportivos, se forman en los conceptos claves del proyecto y en gestión comunitaria y liderazgo, para que se conviertan en agentes de protección en sus comunidades, en esta identificación de liderazgos se incluye a las instituciones educativas debido a su rol protagónico en la protección de la niñez. A todos estos actores se les hace partícipes desde el inicio de la preparación para la sostenibilidad. Se pretende sensibilizar a los líderes para que sean semillas de conocimiento en sus espacios de actuación cotidiana, se involucren con la comunidad, promuevan la realización de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y el uso adecuado del tiempo libre.

- **Enfoque de acción sin daño y la gestión y transformación de conflictos en el ámbito territorial.**

Desde el ámbito de la implementación de proyectos en escenarios de conflicto, prevalecen tres corrientes para su abordaje operativo: 1) actuaciones *en* el conflicto, 2) actuaciones *sobre* el conflicto, 3) actuaciones *alrededor* del conflicto. El contexto político y social de implementación en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Tolima y Nariño favorece la implementación de acciones *en* el conflicto, que se expresa en acciones de protección de la niñez, principalmente orientadas a la respuesta, prevención e incidencia en el ámbito de la Protección, sobre amenazas como el desplazamiento forzado, las situaciones de confinamiento, el uso y reclutamiento de niñas y niños, la violencia sexual en contra de niñas y niños, por mencionar algunas. Save the Children en Colombia reconoce la necesidad de trabajar con un enfoque de sensibilidad al conflicto, entendiendo que no todas las actividades que se implementan conllevan, obligatoriamente, a la disminución de la violencia o contribuyen a la creación de un contexto pacífico. Es por esto que SC realiza tanto un análisis de riesgos, como un análisis de protección infantil previo al inicio de la implementación de cada proyecto.

Sin embargo, en el contexto actual, en el que se inicia la fase de diálogo público con el grupo guerrillero ELN, y en el que se empieza a construir el entramado institucional que dará soporte a la implementación de los acuerdos logrados en La Habana con las FARC-EP, SC se ve obligado a incorporar el enfoque de actuaciones *sobre* el conflicto, lo cual implica movilizar recursos y capacidades para lograr reducir la probabilidad de ocurrencia de los conflictos violentos, y no solamente enfocarnos en sus efectos. Para este efecto, SC ha desarrollado Una Estrategia País para el Post-Conflicto y la Construcción de Paz. Como organización humanitaria de alcance mundial, SC suscribe y promueve la implementación de los principios y estándares humanitarios, en los que la Acción sin Daño es un pilar fundamental. De este modo, los productos de análisis de riesgo, coordinación y manejo de información, y el acceso a la asistencia humanitaria y la protección sin discriminación y de manera oportuna, se convierten en mecanismos efectivos de mitigar los potenciales efectos nocivos de intervenciones en escenarios de conflicto violento/armado.

La participación de las comunidades, y fundamentalmente la de las niñas y los niños, son una garantía en la aplicación de un enfoque apreciativo, sensible a las necesidades, y sensible a conflictos, pues fortalece estructuras comunitarias para resolución de conflictos, empodera grupos antes marginados (particularmente mujeres y niñas/niños), permite ejercer control ciudadano sobre la implementación y la transparencia de la misma, empodera a las comunidades y es un mecanismo de inclusión en los procesos de toma de decisiones.

Además, en el marco de la nueva resolución 2250 sobre Juventud, Paz y Seguridad de las Naciones Unidas, se reconoce por primera vez el papel de los jóvenes en los procesos de paz, y la necesidad de que contribuyan en su construcción. No solo les solicita a los gobiernos abrir espacios de participación de esta población en las iniciativas de paz, sino que también promueve una mirada diferente, en donde además de reconocer las afectaciones de los conflictos armados en ellos como víctimas, les concibe y reconoce como actores protagónicos que deben jugar un rol central en la construcción de la paz y la lucha contra las violencias. Teniendo en cuenta el actual contexto de paz que vive el país, y conociendo que Colombia fue uno de los países que firmaron la resolución, se convierte en una oportunidad priorizar el tema de participación y la construcción de paz de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las iniciativas promovidas como parte del proyecto. El interés se centra, en promover la participación de esta población en los diálogos formales que se den sobre la construcción de la paz en el territorio, desde la mirada del fin

del conflicto, pero también, es una oportunidad para aprovechar y abordar las otras violencias que los afectan, y trabajar su participación en procesos de paz en el marco de las violencias estructural (cultural) y directa.

- **Papel de Otras organizaciones y Socios**

Del mismo modo es importante reconocer que la prevención del reclutamiento forzado ha sido una prioridad del Gobierno Nacional y de las administraciones locales, quienes han venido implementando acciones dirigidas al establecimiento de rutas de prevención, mapas de vulnerabilidad y riesgo de reclutamiento, entre otras iniciativas. En desarrollo del proyecto se buscará identificar aquellos actores que hacen presencia en el territorio y que tienen un papel en la garantía de derechos y en el fortalecimiento de factores protectores frente al reclutamiento forzado.

Si bien los principales aliados del gobierno son aquellas instituciones que forman parte de las rutas de prevención del reclutamiento forzado, es importante contemplar a todos los agentes que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar entendido como el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación encargados de garantizar la protección integral de las niñas, niños y adolescentes y el fortalecimiento familiar en los tres ámbitos de gobierno (nacional, departamental y municipal) (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2013).

Se tendrá en cuenta a las instituciones educativas como un actor central del trabajo (se realizan sesiones de trabajo con personal de las mismas como parte de la implementación de la metodología con el fin de generar entornos protectores frente al reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, entendiendo que la escuela es el mayor centro de recepción de la niñez, en donde se da la convergencia de diferentes actores que influyen en la garantía de sus derechos. En ese sentido, es importante vincular a las escuelas para fortalecer sus capacidades para proteger a la niñez, especialmente las que se encuentran en zonas rurales, ya que representan a la institucionalidad del Estado en todo el territorio nacional y en ellas se pueden realizar muchas de las acciones planteadas en el proyecto para generar procesos de prevención del reclutamiento, construcción de paz y reconciliación.

Del mismo modo se tendrá en cuenta la presencia de distintas organizaciones del Sistema de Naciones Unidas en Colombia, quienes vienen brindando apoyo técnico y financiero a los gobiernos locales en temas relacionados con la prevención del reclutamiento. Se buscará la vinculación de agencias como ACNUR, UNICEF, OIM, PNUD, ONUMUJERES, entre otras.

Adicionalmente se buscará la vinculación de agencias de cooperación internacional como USAID y otras organizaciones no gubernamentales con trayectoria y reconocimiento en los 4 departamentos seleccionados. Algunas de ellas son el Consejo Noruego para Refugiados, Acdi/Vocca, MSI Tetra Tech, Chemonics, Pastoral social.

- **Planteamiento del problema**

Teniendo en cuenta lo descrito en la sección 2 del presente documento, en donde se expone el análisis de la situación a resolver, es claro que el programa debe coadyuvar a resolver el fenómeno del reclutamiento y uso de niños, niñas y adolescentes por medio del fortalecimiento de capacidades de la sociedad, la familia, la escuela y las instituciones como garantes de derechos de las niñas, niños y adolescentes.

- **Supuestos y evidencias: Brindar evidencias de por qué estas estrategias pueden lograr los cambios esperados. Incluir lecciones adquiridas:**

El modelo de protección de la niñez en contextos de alto riesgo con perspectiva social comunitaria que actualmente implementa por Save the Children, es el resultado de la sistematización, conceptualización, y lecciones aprendidas en las experiencias desarrolladas por Save the Children con apoyo de sus aliados. El proyecto "Tumaco protector de la Niñez" iniciado en octubre de 2011 y con vigencia en la actualidad y el proyecto "Escuelas, comunidades y niños más seguros: Prevención de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupos armados ilegales en Cali y

Medellín". En Medellín la experiencia inició en el año 2001, como una propuesta de convivencia en instituciones educativas y fue modificándose y enriqueciéndose hasta el año 2014, siempre con el objetivo de proteger a los niños y las niñas especialmente del conflicto que los amenazaba. Esta experiencia se replicó en Cali entre los años 2012 y 2014.

Como anexo a la presente propuesta se encuentra la sistematización de estas experiencias, con el fin de detallar lo que, durante más de 15 años de ejecución, se fue configurando en un modelo de protección a los niños, niñas y adolescentes, y que conforma el valor agregado de la organización ya que cuenta con la experiencia de la implementación de proyectos similares al modelo planteado en los términos de referencia. Como parte de esta sistematización se retomaron los aprendizajes, las buenas prácticas y se enriquecieron las cartillas metodológicas elaboradas como fruto de los procesos en las tres ciudades. (Anexo 1: sistematización de Modelo de Protección Comunitaria en Contextos de Alto Riesgo)

En síntesis, el modelo busca fortalecer entornos protectores para asegurar que los niños crezcan en un ambiente seguro y con el apoyo necesario, con un enfoque en la prevención y respuesta a la violencia, primordialmente hacia el maltrato, el abuso y la explotación sexual comercial, el uso, utilización y reclutamiento por grupos armados ilegales y el trabajo infantil. Esto se realiza con una perspectiva de inclusión, no discriminación, participación y respuesta efectiva al interés superior de los niños, niñas y adolescentes. Save the Children, (2015), plantea para la implementación del modelo dos fundamentos claves: la protección integral y la prevalencia de sus derechos. El primero entendido, según lo expresa el Código de Infancia y la Adolescencia, como el reconocimiento de la titularidad de los derechos, su garantía y cumplimiento; la prevención de su vulneración, el restablecimiento integral cuando estos han sido vulnerados, y la existencia de políticas públicas para garantizar la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

Como parte de las principales lecciones aprendidas, se involucran la necesidad de que el entorno protector parta de la participación como una meta en sí misma, por lo que los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho de intervenir e involucrarse en las decisiones que tienen impacto en sus vidas. Por lo tanto, ellos y sus familias necesitan estar informados acerca de sus derechos y contar además con oportunidades para expresar sus puntos de vista. En este mismo sentido, la selección de beneficiarios de una manera participativa y concertada es fundamental, el acercamiento a la comunidad se hace a través de los líderes y organizaciones, a quienes no sólo se presenta el proyecto, sino que se invita a contribuir en el proyecto el cual se ajusta en relación a las necesidades e intereses presentados. El tercer aprendizaje radica en la importancia de la rendición de cuentas: comunicar las acciones, el manejo de los recursos, los resultados, el impacto y el aprendizaje, obtenidos en la experiencia, a los diversos actores, dentro y fuera del proyecto, comunidad, familias, líderes, niños, niñas y adolescentes, donantes, organizaciones socias, organizaciones con las que se trabaja en articulación y la comunidad en general.

#### **- Sostenibilidad de los resultados:**

Para garantizar que los resultados obtenidos al finalizar el proyecto perduren después de la intervención, se tendrá que lograr el empoderamiento por parte de los niños, las niñas y los adolescentes frente a sus derechos, así como aumentar los niveles de corresponsabilidad de los padres, los docentes y los líderes de la comunidad. Por otro lado, se deberá establecer un proceso de fortalecimiento institucional con el cual se mejore la coordinación entre las entidades encargadas de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y se deberán mejorar las redes institucionales existentes en los municipios y departamentos seleccionados.

El logro de este objetivo implica los siguientes aspectos con los cuales se garantizará que los resultados tengan sostenibilidad:

- i) Al finalizar el proyecto se tendrá que haber generado capacidades en todos los beneficiarios para que comprendan y se apropien de conceptos, metodologías y las rutas de prevención del reclutamiento, así como para que participen activamente en la toma de decisiones que los afectan en materia de prevención del reclutamiento.

- ii) Se fortalecerá a las administraciones municipales para que puedan establecer planes de trabajo o planes de acción frente al reclutamiento forzado en el municipio. Estos planes deben ser inclusivos y coordinados desde espacios interinstitucionales como los Comités de prevención del reclutamiento forzado.
- iii) Durante la implementación del proyecto se promoverá la generación de puentes de comunicación entre el nivel municipal y el nivel departamental para que la prevención del reclutamiento forzado se convierta en una política transversal y una prioridad de las administraciones locales.
- iv) Se mejorará la coordinación entre los territorios y la nación a través de la promoción de procesos de planeación articulados, bajo los principios de corresponsabilidad y concurrencia.
- v) Se promoverá la realización de ejercicios de rendición de cuentas durante y con posterioridad a la implementación del proyecto, con el fin de incentivar a que los garantes de derechos en los territorios continúen con la implementación de acciones para la prevención del reclutamiento.
- vi) Se promoverá el establecimiento de ejercicios de veeduría y control social frente al reclutamiento forzado en las veredas y municipios donde se realizará la intervención.

Como parte de la gestión de la oferta institucional en la cual se vincula a los beneficiarios a los distintos servicios ofrecidos por las entidades estatales, y dependiendo de la oferta que presten otras entidades en las zonas priorizadas, se buscará la vinculación de los beneficiarios del proyecto y sus familias a otros proyectos o programas que refuercen los factores de protección frente al reclutamiento (servicios educativos, ocupación de tiempo libre, generación de ingresos o medios de vida sostenibles)

### 3. Lógica de intervención

La lógica de intervención del programa se enmarca en sus dos componentes i. Gestión de la oferta y ii. Acompañamiento para niños, niñas y adolescentes y sus entornos, en este sentido se trabajará buscando el logro de los cuatro resultados previstos como son el i) empoderamiento del niños, niñas y adolescentes; ii) la corresponsabilidad de padres, docentes y líderes; iii) la coordinación y articulación institucional y iv) el fortalecimiento de redes institucionales.

Estos cuatro resultados ayudan al cumplimiento del efecto 5 del Fondo Multidonante: generar acciones que creen un equilibrio en la participación activa de la ciudadanía en el desarrollo y que reduzcan el riesgo que poblaciones específicas –por ejemplo, jóvenes sin trabajo, o desmovilizados-, se (re)-vinculen a dinámicas de violencia. Si bien el programa responde al efecto 5 del Fondo Multidonante citado en los términos de referencia de la presente convocatoria, también se enmarca principalmente en 2 de los 5 objetivos específicos de este fondo:

- *Evitar/mitigar y/o confrontar fenómenos de criminalidad y rebrotes de violencia asociada al conflicto armado y a la desmovilización, y reducir la afectación de la coerción y la violencia (real y percibida) en las personas.*
- *Gestionar situaciones de conflicto comunitario o social a través de intervenciones tempranas que resuelvan o al menos canalicen las demandas sociales y comunitarias hacia procesos de diálogo democrático, evitando que se mine la credibilidad en el proceso de paz y su implementación.*

Para el desarrollo del programa se seguirá un esquema que comprende 3 etapas distribuidas en 14 meses de ejecución:



*Claudio Pardo Quintana*

**Etapa 1. Preoperativa.** En esta etapa se llevará a cabo el proceso de alistamiento del programa que incluye las siguientes actividades:

- Selección del equipo humano del programa.
- Teniendo en cuenta la experiencia de Save the Children tiene en todos los territorios de la zona 3, se prevé contar con un espacio de interlocución inicial con las gobernaciones de los 4 departamentos a fin de socializar el programa y buscar apoyos puntuales en el desarrollo del mismo.
- Identificación de prioridades departamentales y municipales en materia de prevención del reclutamiento, para el establecimiento de alianzas con las administraciones locales.
- Selección de las veredas con las administraciones locales.
- Capacitación a los equipos territoriales para la apropiación de metodologías.

**Etapa 2. Implementación.** Se realizarán las siguientes actividades:

- 21 sesiones de trabajo con niños, niñas y adolescentes en cada vereda.
- 6 sesiones con familias, comunidad, comunidades educativas e instituciones.
- Acompañamiento en la formulación, financiación e implementación de iniciativas de niños, niñas y adolescentes.
- Registro de avances de cada sesión en la plataforma tecnológica de seguimiento y monitoreo.
- Fortalecimiento de espacios interinstitucionales departamentales y municipales para la prevención del reclutamiento.
- Articulación entre las administraciones locales y los dinamizadores para el acompañamiento al desarrollo de las iniciativas locales generadas por los niños, niñas y adolescentes.

**Etapa 3. Cierre.** Se realizarán las siguientes actividades para el cierre del programa:

- Jornadas de cierre en las veredas.
- Participación activa de las administraciones locales en las jornadas de cierre en las veredas.
- Sistematización del programa.

Una vez adelantadas cada una de las etapas se espera haber logrado un proceso de acompañamiento tanto individual como colectivo, que haya contribuido al fortalecimiento de capacidades para la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

## **4. Planes de trabajo y presupuesto**

Se anexa el plan de trabajo de acuerdo con el formato **Anexo 2a "Plan de trabajo y presupuesto del programa"**.

## **5. Enfoques transversales**

El **enfoque de derechos** considera el marco conceptual que brinda la Convención Internacional de los Derechos del Niño, como un referente que guía el reto que tienen el estado, la familia y la sociedad para garantizarlos, transformando creencias, percepciones, prácticas, así como comportamientos individuales y colectivos en relación con la protección de la niñez. Adoptar un enfoque de derechos, es poner en el centro a los niños, niñas y adolescentes en el pleno ejercicio de sus derechos. Save the Children, (2015), expresa que el enfoque de derechos, "está en estrecha relación con la protección integral y se orienta al reconocimiento de niños, niñas, y adolescentes como actores sociales y sujetos plenos de derechos, desde una concepción de la infancia basada en los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN): no discriminación, interés superior, supervivencia y desarrollo, y participación. Una visión que convoca al trabajo intersectorial y a una comprensión integral de los derechos, reconociendo la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y Estado."

Trabajar con un enfoque de derechos de los niños, niñas y adolescentes para este proyecto en concreto, representa:



- Reconocerlos como titulares de derechos, educarlos para su ejercicio responsable, la comprensión de sus deberes correlativos y empoderarlos para su exigibilidad.
- Formarlos para el auto cuidado, el respeto a sí mismos y a sus semejantes, así como promover el desarrollo de capacidades que mitiguen su exposición al riesgo y fortalezcan el ejercicio de ciudadanía.
- Consultarles e involucrarlos en las decisiones que los afectan, hacerlos partícipes de diagnósticos, implementación y evaluación de procesos a su favor.
- Trabajar a partir de un análisis participativo de la situación de sus derechos en el contexto.
- Reconocer la obligatoriedad moral y jurídica que tiene el Estado, la familia y la sociedad para garantizarlos.
- Reconocer y aumentar las capacidades de las familias, comunidades e instituciones, para transformarse en agentes de protección de la niñez. Para ello deben conocer sus derechos, los riesgos que atentan contra su realización y cómo proceder para restablecerlos y exigirlos.
- Establecer los mecanismos de participación para llevar adelante acciones colectivas orientadas a la exigibilidad de derechos.
- Transparencia en la rendición de cuentas

Por otra parte, Save the Children ha desarrollado una **estrategia de género** orientada por seis principios fundamentales: igualdad como derecho, abordaje desde las causas de la inequidad de género, enfoque holístico que involucra a mujeres y hombres y programas culturalmente sensibles, participación activa de niños y niñas, igualdad de género como enfoque transversal, integración del análisis de género en la investigación, monitoreo y aprendizaje. En el marco de este proyecto, la estrategia busca el empoderamiento de niñas y mujeres como sujetos activos en la construcción de la paz. (ver con más detalle sección 5.1)

En cuanto al **enfoque étnico o diferencial**, hace referencia al reconocimiento, legal y constitucional de grupos poblacionales con características particulares como edad, género, diversidad sexual, pertenencia a un grupo étnico y discapacidad, entre otras, siendo intrínseco a estos grupos unos derechos que deben ser garantizados por el Estado, la familia y la sociedad, en atención a las necesidades, capacidades y oportunidades específicas de éstos, como ciudadanos o como colectivos. El enfoque diferencial, tiene como fin último, la garantía de derechos de los grupos poblacionales mencionados, procurando la inclusión, reconocimiento de sus características y el reconocimiento de la diferencia como una oportunidad para su desarrollo. Se encuentra en línea con el enfoque de derechos, particularmente en relación con el artículo 2 de la Convención de los Derechos del Niño, al señalar la no discriminación de niños, niñas y adolescentes y el respeto a sus derechos, por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole asociada a su origen, etnia o condición física y social. Algunas de las acciones para involucrar el enfoque se han presentado en la sección 2- Teoría de Cambio

Adicionalmente, se considera un **enfoque de ciclo de vida** considera que los niños, niñas y adolescentes, a lo largo del proceso de crecimiento y desarrollo pasan por etapas en las que afloran diferentes capacidades, necesidades, expectativas e intereses, como también distintas vulnerabilidades para realizar sus derechos. Un enfoque centrado en la niñez y la adolescencia debe asumir el ciclo de vida como un elemento importante en la planificación, implementación y seguimiento de las acciones y un abordaje diferente según la etapa del desarrollo en la que se encuentran sus actores participantes.

El enfoque de **acción sin daño** se considera según lo expuesto en la sección 2, siguiendo los lineamientos que Save the Children como organización humanitaria tiene al respecto y el desarrollo de acciones en el conflicto y sobre el conflicto teniendo en cuenta las necesidades de las comunidades y el contexto de implementación de los acuerdos de Paz con las FARC- EP, el inicio de diálogos con el ELN y la presencia de otros grupos armados ilegales en las zonas priorizadas.

## 5.1 Igualdad de Género

Para garantizar la estabilidad y promover la paz en el período posacuerdo, es imprescindible asegurar la promoción a la igualdad de género en todos los proyectos financiados por el fondo. Para tal efecto el proyecto debe cumplir con los siguientes requisitos en su elaboración y seguimiento, cumpliendo un Marcador de género 2a y 2b (ver Documento 6 de la convocatoria).

- La teoría del cambio promueve la igualdad de género en la población a abordar
- El análisis de situación incluye información diferencial de las afectaciones a mujeres y hombres.
- El marco de lógica de intervención promueve de manera positiva la igualdad de género en sus resultados e impacto esperado.
- Los indicadores y monitoreo miden el impacto diferencial en mujeres y hombres
- El presupuesto planteado tiene componentes específicos para promover la igualdad entre mujeres y hombres.

Marcador de Género del proyecto:

0                       1                       2a                       2b

Explique brevemente la justificación del marcador y en como el proyecto contribuye a la igualdad de género:

El proyecto contribuye a la igualdad de género a través de estrategias de transversalización de género, lo cual tiene como objetivo contribuir de manera significativa a la igualdad de género. Tanto el análisis de situación y línea de base del proyecto incluye un análisis de género y edad, dependiendo de la selección de beneficiarios que se realiza concertadamente con las autoridades locales de los municipios. Como parte de los resultados se espera prevenir las violencias y el reclutamiento de niñas y niños teniendo en cuenta sus situaciones de vulnerabilidad particulares en razón del análisis de género realizado. Las líneas del presupuesto apoyan de manera transversal a la igualdad de género.

Para Save the Children, (2015), la perspectiva de género, “supone reconocer las relaciones inequitativas que histórica y culturalmente se han construido entre hombres y mujeres, y cómo han marcado y siguen influyendo en las prácticas de crianza (...). Se trata entonces, de replantear las relaciones de género desde la infancia, (...) reflexionar de manera crítica las formas de socialización y comprensión de la diversidad y equidad de género”.

En específico, algunas acciones de los dinamizadores en las distintas sesiones de formación incluyen:

- Cuestionar las relaciones, roles y estereotipos socialmente construidos.
- Sensibilizar a los hombres sobre los estereotipos y las relaciones afectivosexuales igualitarias.
- Concientiza a las mujeres individual y colectivamente, sobre cómo las relaciones de poder atraviesan sus vidas, apoya el desarrollo de autoconfianza y la fuerza necesaria para transformar las estructuras de discriminación de género.
- Integra las condiciones, las prioridades y las necesidades propias de las mujeres y los hombres en todas las actividades, con vistas a promover la igualdad de género entre mujeres y hombres.
- Controlar los posibles efectos e impactos adversos que dejan a unas u otros en situación de desventaja – cuidando de no incurrir en discriminación por género–; y por otro, promoverá la promoción de la igualdad de oportunidades con especial énfasis en el fortalecimiento de las capacidades y competencias de las mujeres y las niñas a través de su empoderamiento como titulares de derechos. En términos prácticos esto implica favorecer la participación de las niñas en todos los espacios, lo cual podría requerir en casos específicos, disponer de espacios de trabajo exclusivo con niñas para facilitar un ambiente de confianza o fortalecer su empoderamiento.
- Prestar atención a los signos de alerta ante posibles situaciones de VBG, y así mismo activar las rutas de atención cuando así se requiera.

## 5.2 Medio ambiente

Ver Anexo 5: Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

# 6. Disposiciones para la gestión y la coordinación

## 6.1. Disposiciones de coordinación y supervisión

Para la planificación y gestión del programa se tiene definida una estructura a nivel nacional conformada por: Coordinación General, coordinación acompañamiento, coordinación de gestión de oferta, coordinación de sistema de información, asistente administrativo y asistente financiero. Esta estructura principal, basada en Bogotá, estará a cargo de Fundación Save the Children quien será la responsable ante el agente de gestión (PNUD) en lo relativo a las acciones de coordinación y comunicación, administración de recursos, monitoreo y administración de auditorías, rendición de cuentas de los fondos y de los resultados alcanzados.

Las coordinaciones de acompañamiento, gestión de oferta, sistema de información, coordinadores regionales reportarán a la coordinación General, quien es el responsable último de la ejecución del proyecto con el apoyo de toda la estructura operativa de Save the Children. En cada zona de implementación se contará con una estructura operativa liderada por una coordinación regional por departamento (para el caso de valle del Cauca será la misma coordinación que la de Cauca) y los dinamizadores locales que para la zona tres serán 46.

El equipo base propuesto para la implementación de este proyecto se puede encontrar como Anexo en los documentos adicionales (Ver anexos: Carta Aclaratoria sobre hojas de vida, hojas de vida personal propuesto: coordinación general, coordinación gestión de oferta, coordinación acompañamiento)

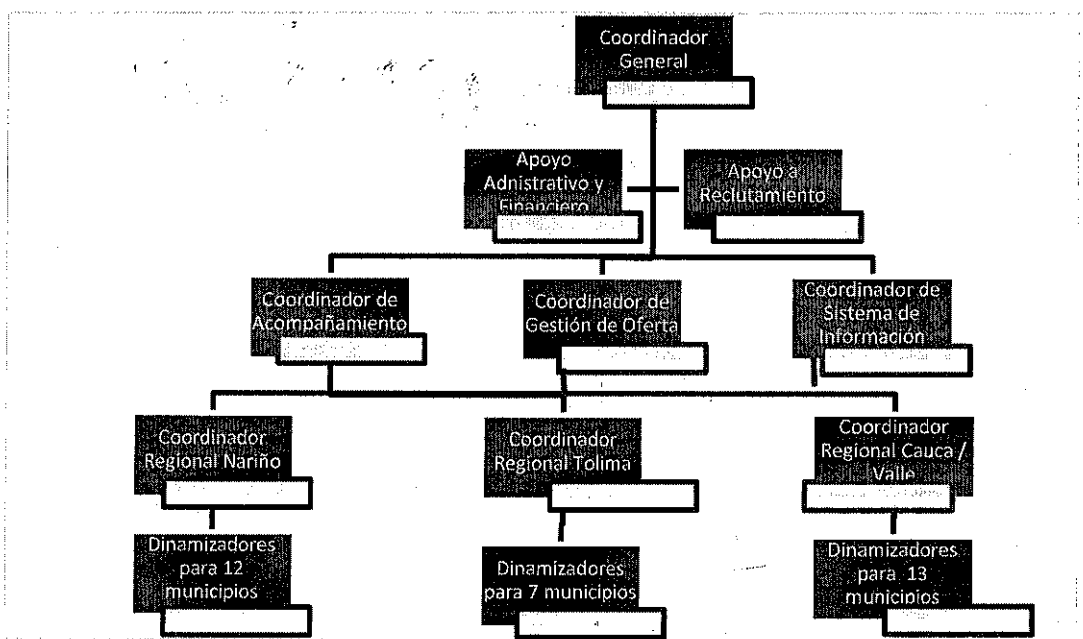


IMAGEN 3 Equipo para la Implementación

### Coordinador General

- Coordinar y monitorear la ejecución operativa y financiera del proyecto.
- Elaborar los informes de avance del trabajo realizado durante el proyecto que le sean requeridos.
- Hacer seguimiento al adecuado uso de la plataforma tecnológica para el seguimiento del proyecto. Especialmente hacer seguimiento a los cargues oportunos que deben hacer los dinamizadores y coordinadores locales.
- Gestionar oferta con la institucionalidad como apoyo a la labor de dinamizadores y coordinadores

- Reportar las alertas que identifique durante la implementación del proyecto.

#### **Apoyo Administrativo y financiero**

- Soporte al coordinador general para la ejecución de recursos.
- Gestión administrativa del equipo.

#### **Apoyo al Reclutamiento**

- Garantiza la vinculación del equipo requerido para la implementación.
- Implementa las prácticas innovadoras de contratación antes referidas.

#### **Coordinador de Acompañamiento**

- Gestiona y resuelve las dificultades metodológicas de los equipos territoriales.
- Presenta informes consolidados de carácter técnico sobre la implementación de las metodologías implementadas en territorios.

#### **Coordinador de Gestión de Oferta**

- Coordinar con la institucionalidad a nivel nacional la gestión de oferta demandada por los dinamizadores locales.
- Gestionar oferta con la institucionalidad como apoyo a la labor de dinamizadores y coordinadores
- Gestiona y coordina con la dirección de Derechos Humanos la gestión de oferta institucional, la identificación de rutas y las oportunidades de fortalecimiento institucional que requieran los territorios.

#### **Coordinador de Sistema de Información**

- Garantiza el reporte territorial en la plataforma tecnológica
- Gestiona y resuelve las dificultades de reporte por parte del equipo
- Genera informes de avance del programa.
- Reportar las alertas que identifique durante la implementación del proyecto.

#### **Coordinadores Regionales**

- Supervisar los avances y el adecuado desarrollo de las sesiones de los dinamizadores locales.
- Coordinar con la institucionalidad municipal o departamental la gestión de oferta demandada por los dinamizadores locales.
  - Coordinar con el equipo territorial de la dirección de Derechos Humanos la gestión de oferta institucional, la identificación de rutas y las oportunidades de fortalecimiento institucional que requieran los municipios.
  - Brindar asistencia técnica y capacitación a los dinamizadores locales.

#### **Dinamizadores**

- Implementar el proceso de acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes con la metodología que se ha diseñado.
- Implementar el proceso de acompañamiento a los entornos, familiar, comunitario, educativo e institucional con la metodología que se ha diseñado.
- Cargar en la plataforma tecnológica del programa la información que se requiere de cada una de las sesiones y en general del proceso de acompañamiento.
- Comunicar las alertas identificadas de acuerdo con los procedimientos que se establezcan.
- Interactuar con el coordinador regional que ejerce las tareas de supervisión y coordinar con él las actividades que se requieran.

## **7. Seguimiento, evaluación y presentación de informes**

**Seguimiento:** El contenido del Anexo 3, "Marco de monitoreo y registro de riesgos" resume las disposiciones para el seguimiento del programa, incluidas las actividades, la secuencia de tales actividades y las respectivas responsabilidades. Retomando la información que se presenta tanto en el anexo 3, el anexo 1 y en los términos de referencia para el seguimiento del proceso, a continuación, se presenta la síntesis de todos los indicadores vinculados al proyecto:

**Indicador de efecto:** Garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes

Indicadores de Proceso	Indicadores de Producto	Indicadores de Resultado
Porcentaje de dinamizadores que intervienen en entornos protectores las zonas focalizadas	Municipios con dinamizadores contratados y capacitados en la aplicación de la metodología	Alertas tramitadas en el marco del programa
Porcentaje de municipios con mesa interinstitucional para la prevención del reclutamiento en funcionamiento	Cobertura veredal/municipal del proyecto	Demanda institucional atendida por tipo de demanda
Número de iniciativas locales propuestas por NNA que fueron apoyadas	Porcentaje de participación efectiva de NNA	Reconocimiento de riesgo
Número promedio de encuentros de acompañamiento donde participan NNA	Cobertura de NNA participantes en el proyecto	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes empoderados
Ejecución Presupuestal	Cobertura de familias capacitadas	Porcentaje de familias que asumen su rol protector
	Cobertura de entornos educativos fortalecidos	Porcentaje de comunidades que asumen su rol protector
	Cobertura de entornos comunitarios fortalecidos.	Porcentaje de entornos educativos que asumen su rol protector

Las actividades de seguimiento y monitoreo serán desempeñadas por Save the Children Colombia como la organización responsable de la implementación. Desde un enfoque de calidad y promoción de la pertinencia, eficiencia y eficacia, se busca promover espacios de retroalimentación (al inicio y final del proyecto) entre los diferentes actores, con el fin de identificar riesgos, retos y logros que permitan mejorar la implementación en tiempo real.

El sistema de seguimiento y evaluación abarca tanto el seguimiento de actividades y productos (nivel output) como el de los resultados (nivel outcome). Teniendo en cuenta los términos de referencia de la convocatoria y el sistema de monitoreo diseñado para el proyecto, Serán responsabilidades de Save the Children:

1. Establecer una línea de base una vez se realice la focalización veredal y se definan los beneficiarios. La línea base se establecerá siguiendo los lineamientos que el programa defina para tal fin (guías de encuesta) y se cargará la información requerida en el sistema de información del programa.
2. Rendición de Cuentas, una vez inicia el proyecto se socializará con la comunidad y actores relevantes del territorio (Kick-off), el cierre del proyecto incluye un feedback de los resultados y logros a la comunidad. Estos momentos principales se complementan con un sistema de rendición de cuentas permanente.
3. Informes de actividades internos que permitan medir el progreso en la ejecución e identificar los riesgos o desviaciones del proyecto.
4. Revisión periódica de las actividades y de la estrategia operativa del proyecto, contando con la participación de los actores relevantes, así como las estructuras del Estado (8º nivel nacional y territorial), que permitan retroalimentar los procesos de toma de decisiones.
5. Visitas de campo regulares por parte del staff del nivel central de SCC que ayuden a garantizar la efectiva implementación de las acciones previstas
6. Herramienta Total Reach para medir número de beneficiarios alcanzados, evitando doble conteo. Esta es una herramienta de SCC que debe ser implementada por políticas internas. Sin embargo; la principal fuente de información de los beneficiarios será el sistema de información proveído por el programa.
7. Sistema de rendición de cuentas permanente, abierto a los beneficiarios u otros interesados Este se concreta en un buzón de sugerencias (u otro mecanismo directo) en el cual la comunidad y beneficiarios pueden manifestar sus impresiones o preguntas sobre el proyecto y reciben respuesta por parte del staff.

8. Cargue permanente de la información e beneficiarios y realización de actividades siguiendo lo estipulado en los términos de la convocatoria y los lineamientos del programa para este fin.
9. Línea de salida. Siguiendo los lineamientos del programa y cargando los datos al sistema de información del programa.

**Revisiones regulares:** Teniendo en cuenta los planes de trabajo y las responsabilidades que se encuentran descritas en los anexos 1, 2A y en la sección 3: lógica de intervención, en coordinación con el agente de gestión (PNUD) se podrán programar revisiones regulares.

**Evaluación:** Se concertará con el agente de gestión las características y requerimiento de una Evaluación

**Presentación de informes:** Se presentarán los informes siguiendo los términos de la presentación de informes incluidos en el Manual de Operaciones del MPTF disponible en la página web del fondo (<http://mptf.undp.org/factsheet/fund/4CO00>).

## 8. Contexto jurídico o bases de la relación

*Los Asociados en la implementación/organismo de implementación<sup>5</sup> convienen en realizar todo lo que razonablemente esté a su alcance para garantizar que ninguno de los fondos recibidos conforme a este Programa conjunto se use para apoyar a individuos o entidades asociados con el terrorismo y que los receptores de cualquier monto entregado por las organizaciones participantes de la ONU no figuren en las listas que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido en conformidad con la resolución 1267 (1999). La lista se puede consultar en <http://www.un.org/spanish/sc/committees/1267/>. Esta disposición se puede incluir en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados conforme a este documento del programa.*

## 9. Calendario de pago

### 9.1. Presupuesto global

El presupuesto de la propuesta tiene en consideración los siguientes costos fijos expuestos en los términos de referencia.

Componente	Unidad	Valor unitario
Honorarios Dinamizadores	Mes	\$1.900.000
Apoyo a iniciativas locales de NNA	Iniciativa	\$1.400.000

Se anexa el formato 2b en el cual se incluye el presupuesto de la organización participante. Igualmente se anexa el presupuesto detallado en el cual es posible evidenciar los costos unitarios de cada una de las líneas reflejadas en los anexos 2a y 2b

### CALENDARIO DE PAGOS

Pago inicial	6 meses	11 meses
USD 446.779 (50%)	USD 268.068 (30%)	USD 178.712 (20%)

<sup>5</sup> El organismo de ejecución en el caso del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en países sin Planes de Acción del Programa para el País.

## Anexo 1: Marco de resultados

Título del programa: "Prevención de Reclutamiento, uso, y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados ilegales en el marco del Postconflicto"						
Efecto/Outcome del Fondo al cual el programa/proyecto contribuirá	Resultado 5: Iniciado el proceso de rehabilitación económica y de infraestructura de los territorios más afectados por el conflicto armado a través de intervenciones integrales que generen de mercados transparentes y accesibles y la vez cohesión social y territorial, que creen un equilibrio en la participación activa de la ciudadanía en el desarrollo y que reduzcan el riesgo que poblaciones específicas –por ejemplo, jóvenes sin trabajo, o desmovilizados-, se (re)-vinculen a dinámicas de violencia. <sup>6</sup>					
Indicadores del Resultado del Fondo	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)	Información de línea de base <sup>7</sup>	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable
Número de niños, niñas y adolescentes con al menos un derecho garantizado (anteriormente vulnerado) / Número de niños niñas y adolescentes participantes	Departamentos de Cauca (12 municipios), Nariño (12 municipios) y Tolima (7 municipios) y Valle del Cauca (1 municipio)	5520 niños y niñas (información desagregada por género)	Resultados de aplicación de la herramienta (Encuesta, módulo de caracterización)	10% (2,700 niños, niñas y adolescentes) – Información desagregada por género	Encuesta a NNA Módulo de Caracterización - Plataforma))	Fundación Save the Children
Sub-resultado específico, si corresponde. Organización/es responsable/s del Resultado:						
Indicadores del sub-resultado 1 del Fondo	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)	Información de línea de base <sup>8</sup>	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable
Municipios con dinamizadores contratados y capacitados en la aplicación de la metodología	-Departamento de Cauca: Argelia, Buenos Aires, Caldono, Corinto, Guapí, Inzá, Jambaló, López de Micay, Patía,	Total 5.520 niños, niñas y adolescentes H M Nas Nos 5.520	0 municipios con dinamizadores al iniciar el proyecto.	-32 municipios, cada uno con al menos 1 dinamizador. -Se contratarán en total 46	-Contratos de dinamizadores -Contratos de coordinadores regionales	Fundación Save the Children

<sup>6</sup> Se focaliza la acción en la reducción de las desigualdades horizontales o entre grupos sociales / poblacionales. La presencia de estas desigualdades incrementan la posibilidad que los contextos de pobreza se desarrolle violencia.

<sup>7</sup> Si hay información de la línea de base disponible. Si no, provee una justificación.

<sup>8</sup> Si hay información de la línea de base disponible. Si no, provee una justificación.

<p><i>Nota: solo podrán operar los equipos que se encuentren contratados y capacitados</i></p>	<p>Piamonte, Timbiquí, Toribio. -Departamento de Nariño: Barbaocoas, Cumbitara, El Charco, El Rosario, La Tola, Magüí, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Policarpa, Santa Bárbara, San Andrés de Tumaco. -Departamento de Tolima: Ataco, Chaparral, Planadas, Rioblanco, Rovira, San Antonio, Villarrica. -Departamento del Valle del Cauca: Buenaventura</p>			<p>dinamizadores y 3 coordinadores regionales.</p>										
<p><b>Organización/es responsable/s del Producto:</b></p>														
<p><b>Producto 1.1 ° Empoderamiento de NNA</b></p>	<p><b>Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)</b></p> <table border="1" data-bbox="927 1039 1177 1312"> <tr> <td>Total</td> <td>5.520 niños, niñas y adolescentes</td> </tr> <tr> <td>H</td> <td>Nas</td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>Nos</td> </tr> <tr> <td></td> <td>5.520</td> </tr> </table>		Total	5.520 niños, niñas y adolescentes	H	Nas	M	Nos		5.520	<p><b>Información de línea de base<sup>10</sup></b></p> <p>Sin información del total de niños por cada vereda. Este dato depende de la selección de veredas que se realice con las administraciones locales.</p>	<p><b>Metas finales</b></p> <p>Al menos el 70% de 5.520 niños, niñas y adolescentes inician y terminan el proyecto.</p>	<p><b>Medios de verificación</b></p> <p>-Listados de asistencia. -Registros fotográficos. -Informes de gestión de dinamizadores y coordinadores regionales.</p>	<p><b>Organización responsable</b></p> <p>Fundación Save the Children</p>
Total	5.520 niños, niñas y adolescentes													
H	Nas													
M	Nos													
	5.520													
<p>Número de niños, niñas y adolescentes que reconocen el riesgo relacionado con la</p>	<p>97 veredas en los municipios seleccionados. La selección de veredas se realiza con las administraciones locales.</p>	<p>5.520 niños y niñas. Cifras desagregadas por género</p>	<p>Resultado de la encuesta aplicada a niños, niñas y adolescentes</p>	<p>Por estimar de acuerdo a los resultados de línea base</p>	<p>Encuesta a niños, niñas o adolescentes</p>	<p>Fundación Save the Children</p>								

<sup>9</sup> Estos productos deben ser parte del Resultado esperado del Fondo, al cual corresponde este Proyecto.  
<sup>10</sup> Si hay información de la línea de base disponible. Si no, provee una justificación.



vinculación a un grupo armado / Número total de niños, niñas y adolescentes participantes	<i>realiza con las administraciones locales</i>														
Número de niños, niñas y adolescentes que tienen las capacidades de reconocer sus derechos, participar y expresarse libremente, convivir con otros y con el medio ambiente y de construir sentidos de vida. /Número de NNA participantes	97 veredas en los municipios seleccionados. La selección de veredas se realiza con las administraciones locales	5.520 niños y niñas. Cifras desagregadas por género	Resultado de la encuesta aplicada a niños, niñas y adolescentes	Incrementar en un 20% con relación a la línea de base	Encuesta a niños, niñas o adolescentes	Fundación Save the Children									
<b>Producto 1.2 Fortalecimiento de entornos protectores</b>															
<b>Indicadores inmediatos de resultados</b>	<b>Áreas geográficas</b>	<b>Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)</b>	<b>Información de línea de base<sup>11</sup></b>	<b>Metas finales</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Organización responsable</b>									
Familias capacitadas y conscientes de su rol protector  <i>Nota: se medirá a partir del número de familias que participan en al menos el 80% de las actividades programadas durante el proyecto</i>	97 veredas en los municipios seleccionados. La selección de veredas se realiza con las administraciones locales.	<table border="1" data-bbox="755 1071 966 1312"> <tr> <td>Total</td> <td colspan="2">3.080 familias</td> </tr> <tr> <td>H</td> <td>M</td> <td>Nos</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>5.520</td> </tr> </table>	Total	3.080 familias		H	M	Nos			5.520	Sin información sobre el número total de familias en las veredas. Este dato depende de la selección de veredas que se realice con las administraciones locales.	3.080 familias capacitadas y empoderadas	-Listados de asistencia. -Registros fotográficos. -Informes de gestión de dinamizadores y coordinadores regionales.	Fundación Save the Children en los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca. Mercy Corps en el departamento de Tolima
Total	3.080 familias														
H	M	Nos													
		5.520													
Número de familias que tienen las capacidades de reconocer los derechos de los niños y la importancia de su participación, expresión libre, convivencia con otros y con el medio ambiente y apoyan la construcción de los	97 veredas en los municipios seleccionados. La selección de veredas se realiza con las administraciones locales.	<table border="1" data-bbox="1112 1071 1193 1312"> <tr> <td>Total</td> <td>3.080 familias</td> </tr> <tr> <td># de Familias</td> <td></td> </tr> <tr> <td># Adultos (desagregados por género)</td> <td></td> </tr> </table>	Total	3.080 familias	# de Familias		# Adultos (desagregados por género)		Resultado de la encuesta aplicada a padres y madres	Incrementar en un 10% con relación a la línea de base	(Encuesta a padres, madres y cuidadores Módulo de Caracterización - Plataforma)	Fundación Save the Children			
Total	3.080 familias														
# de Familias															
# Adultos (desagregados por género)															

<sup>11</sup> Si hay información de la línea de base disponible. Si no, provee una justificación.

<p>sentidos de vida de los niños, niñas y adolescentes</p>		<p>97 veredas en los municipios seleccionados. La selección de veredas se realiza con las administraciones locales.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td data-bbox="120 1268 204 1304">Total</td> <td colspan="2" data-bbox="120 1066 204 1205">5.520 niños, niñas y adolescentes</td> </tr> <tr> <td data-bbox="120 1226 204 1262">H</td> <td data-bbox="120 1184 204 1220">M</td> <td data-bbox="120 1066 204 1205">Nos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="204 1268 289 1304"></td> <td data-bbox="204 1226 289 1262"></td> <td data-bbox="204 1066 289 1205">5.520 niños, niñas y adolescentes</td> </tr> </table>	Total	5.520 niños, niñas y adolescentes		H	M	Nos			5.520 niños, niñas y adolescentes	<p>-Sin información del total de instituciones educativas en las veredas de los municipios focalizados.</p>	<p>- # de instituciones educativas fortalecidas por vereda</p>	<p>-Listados de asistencia. -Registros fotográficos. -Informes de gestión de dinamizadores y coordinadores regionales.</p>	<p>Fundación Save the Children en los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca. Mercy Corps en el departamento de Tolima</p>
Total	5.520 niños, niñas y adolescentes															
H	M	Nos														
		5.520 niños, niñas y adolescentes														
<p>Cobertura de entornos educativos fortalecidos Nota: se medirá a partir del número de instituciones educativas fortalecidas. En función de la presencia de instituciones educativas en las veredas.</p>		<p>97 veredas en los municipios seleccionados. La selección de veredas se realiza con las administraciones locales.</p>	<p># de docentes y directivos educativos (adultos). Cifras desagregadas por género</p>	<p>Resultado de la Encuesta aplicada a docentes y directivos educativos</p>	<p>Incrementar en un 10% con relación a la línea de base</p>	<p>(Encuesta a docentes y directivos educativos Modulo de Caracterización - Plataforma</p>	<p>Fundación Save the Children</p>									
<p>Número de docentes y directivos de instituciones educativas que tienen las capacidades de reconocer los derechos de los niños y la importancia de su participación, expresión libre, convivencia con otros y con el medio ambiente y apoyan la construcción de los sentidos de vida de los niños, niñas y adolescentes de la institución educativa/Número de docentes y directivos participantes</p>		<p>97 veredas en los municipios seleccionados. La selección de veredas se realiza con las administraciones locales.</p>	<p>97 entornos comunitarios sin fortalecimiento de capacidades</p>	<p>97 entornos comunitarios fortalecidos, al menos uno por vereda con la participación de al menos 15 líderes</p>	<p>- Listados de asistencia. -Registros fotográficos. -Informes de gestión de dinamizadores y líderes</p>	<p>Fundación Save the Children en los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca.</p>										
<p>Cobertura de entornos comunitarios fortalecidos Nota: se medirá a partir del número de actores comunitarios que participan en al menos el 80% de las actividades programadas durante el proyecto</p>		<p>97 veredas en los municipios seleccionados. La selección de veredas se realiza con las administraciones locales.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td data-bbox="932 1268 1016 1304">Total</td> <td colspan="2" data-bbox="932 1066 1016 1205">1.455 personas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="932 1226 1016 1262">H</td> <td data-bbox="932 1184 1016 1220">M</td> <td data-bbox="932 1066 1016 1205">Nos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1016 1268 1101 1304"></td> <td data-bbox="1016 1226 1101 1262"></td> <td data-bbox="1016 1066 1101 1205"></td> </tr> </table>	Total	1.455 personas		H	M	Nos				<p>97 entornos comunitarios fortalecidos, al menos uno por vereda con la participación de al menos 15 líderes</p>	<p>- Listados de asistencia. -Registros fotográficos. -Informes de gestión de dinamizadores y líderes</p>	<p>Fundación Save the Children en los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca.</p>	
Total	1.455 personas															
H	M	Nos														

<p>Número de líderes de la comunidad que tienen las capacidades de reconocer los derechos de los niños y la importancia de su participación, expresión libre, convivencia con otros y con el medio ambiente y apoyan la construcción de los sentidos de vida de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad /Número de líderes de comunidades Participantes</p>	<p>-Departamento de Cauca: Argelia, Buenos Aires, Caldoneo, Corinto, Guapí, Inzá, Jambaló, López de Micay, Patía, Piamonte, Timbiquí, Toribío. -Departamento de Nariño: Barbaocoas, Cumbitara, El Charco, El Rosario, La Tola, Magüí, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Policarpa, Santa Bárbara, San Andrés de Tumaco. -Departamento de Tolima: Ataco, Chaparral, Planadas, Rioblanco, Rovira, San Antonio, Villarrica. -Departamento del Valle del Cauca: Buenaventura</p>	<p>97 veredas en los municipios seleccionados. La selección de veredas se realiza con las administraciones locales.</p>	<p># de líderes (adultos)- cifra desagregada por género</p>	<p>Resultado encuesta aplicada</p>	<p>Incrementar en un 10% con relación a la línea de base</p>	<p>Encuesta a líderes de la comunidad Modulo de Cracaterizacion - Plataforma)</p>	<p>Fundación Save the Children</p>	<p>comunitarios, para un total de 1.455 personas.</p> <p>coordinadores regionales.</p> <p>Mercy Corps en el departamento de Tolima</p>
<p>Organización/es responsable/s del Producto</p>								
<p>Producto 1.3 Gestión institucional de la oferta</p>								

Indicadores inmediatos de resultados	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)	Información de línea de base <sup>12</sup>	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable									
Porcentaje de municipios con mesa interinstitucional para la prevención del reclutamiento en funcionamiento	<p><i>-Departamento de Cauca:</i> Argelia, Buenos Aires, Caldono, Corinto, Guapí, Inzá, Jambaló, López de Micay, Patía, Piamonte, Timbiquí, Toribío.</p> <p><i>-Departamento de Nariño:</i> Barbacoas, Cumbitara, El Charco, El Rosario, La Tola, Magüí, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Policarpa, Santa Bárbara, San Andrés de Tumaco.</p> <p><i>-Departamento de Tolima:</i> Ataco, Chaparral, Planadas, Rioblanco, Rovira, San Antonio, Villarrica.</p> <p><i>-Departamento del Valle del Cauca:</i> Buenaventura</p>	<table border="1"> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>H</td> <td>M</td> <td>Nos</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Total			H	M	Nos				Sin información sobre el total de municipios que cuentan con mesas interinstitucionales para la prevención del reclutamiento.	32 municipios con mesa interinstitucional para la prevención del reclutamiento fortalecida	-Listados de asistencia reuniones de la mesa interinstitucional de prevención del reclutamiento.	Fundación Save the Children
Total															
H	M	Nos													
Número de niños, niñas y adolescentes atendidos (formación para el trabajo, acompañamiento del ICBF, educación básica, media o superior, ingreso a programas para el uso del tiempo libre) / Número niños, niñas y adolescentes que solicitaron acompañamiento	<p><i>-Departamento de Cauca:</i> Argelia, Buenos Aires, Caldono, Corinto, Guapí, Inzá, Jambaló, López de Micay, Patía, Piamonte, Timbiquí, Toribío.</p> <p><i>-Departamento de Nariño:</i> Barbacoas, Cumbitara, El Charco, El Rosario, La Tola, Magüí, Mosquera, Olaya Herrera,</p>	Por confirmar	Modulo de gestión de oferta Plataforma	Por confirmar	demandas agregadas en el Módulo de gestión de oferta - Plataforma.	Fundación Save the Children.									

<sup>12</sup> Si hay información de la línea de base disponible. Si no, provee una justificación.

	Francisco Pizarro, Policarpa, Santa Bárbara, San Andrés de Tumaco. -Departamento de Tolima: Ataco, Chaparral, Planadas, Rioblanco, Rovira, San Antonio, Villarrica. -Departamento del Valle del Cauca: Buenaventura					
--	--	--	--	--	--	--

## Anexo 2a: Plan de trabajo y presupuesto<sup>13</sup>

Plan de trabajo de: Prevención de Reclutamiento, uso, y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados ilegales en el marco del Postconflicto

Duración del programa: 14 meses

Indicar con (\*) líneas de presupuesto que tengan un impacto directo en la igualdad de género

Se requiere adjuntar como anexo el detalle del presupuesto sometido a consideración.

Objetivos específicos (Efecto/Outcome) del Fondo:												
Productos esperados del Proyecto	Actividades claves		Calendario (por actividad)				Área geográfica	Organización participante responsable	Presupuesto previsto (producto/ actividad) FONDOS MULTIDONANTE	Presupuesto previsto (producto/ actividad) CONTRAPARTIDA		
	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2						Q 3
<b>Alistamiento y cierre</b>												
Contratación del personal requerido para la implementación								97 veredas en los municipios seleccionados. La selección de veredas se realiza con las administraciones locales.	Fundación Save the Children	USD 462.301	USD 21.614	
Dotación del Equipo de proyecto (visibilidad y telecomunicaciones)								-Cauca: Argelia, Buenos Aires, Caldono, Corinto, Guapí, Inzá, Jambaló, López de Micay, Patía, Piamonte, Timbiquí, Toribío.		USD 33.396	USD 7.368	
Capacitación al equipo de proyecto								-Nariño: Barbacoas, Cumbitara, El Charco, El Rosario,		USD 16.771	USD -	
Selección de veredas con administraciones locales										USD 8.995	USD -	
Eventos de cierre por veredas										USD 21.508	USD 17.018	

<sup>13</sup> Se requiere adjuntar el presupuesto detallado

	sistematización				La Tola, Magüí, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Policarpa, Santa Bárbara, San Andrés de Tumaco. -Tolima: Ataco, Chaparral, Planadas, Rioblanco, Rovira, San Antonio, Villarrica. -Valle del Cauca: Buenaventura		USD 5.777	USD 4.795
<b>Producto 1.1</b>								
Empoderamiento de NNA	Realización de 21 sesiones de formación con 5520 Niños, niñas y adolescentes en las veredas priorizadas				97 veredas en los municipios seleccionados. La selección de veredas se realiza con las administraciones locales.	Fundación Save the Children	USD 125.210	\$ 85.772
	Acompañamiento a 184 iniciativas diseñadas a implementadas por niños, niñas y adolescentes participantes del proceso				-Cauca: Argelia, Buenos Aires, Caldono, Corinto, Guapí, Inzá, Jambaló, López de Micay, Patía, Piamonte, Timbiquí, Toribío. -Nariño: Barbacoas, Cumbitara, El Charco, El Rosario, La Tola, Magüí, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Policarpa, Santa Bárbara, San Andrés de Tumaco.	USD 62.720	USD 36.363	





Producto 1.3		-Valle del Cauca: Buenaventura							
Gestión institucional de la oferta	Fortalecimiento o instalación de la mesa interinstitucional para la prevención del reclutamiento	-Cauca: Argelia, Buenos Aires, Caldone, Corinto, Guapí, Inzá, Jambaló, López de Micay, Patía, Piamonte, Timbiquí, Toribío.	Fundación Save the Children	USD 5.777	USD 2.920				
	Participación en Consejos de Política Social, las Mesas de Infancia y Adolescencia, los Comités Territoriales de Justicia Transicional y los comités de prevención de reclutamiento.	-Nariño: Barbaçoas, Cumbitara, El Charco, El Rosario, La Tola, Magüí, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Policarpa, Santa Bárbara, San Andrés de Tumaco. -Tolima: Atáco, Chaparral, Planadas, Rioblanco, Rovira, San Antonio, Villarrica. -Valle del Cauca: Buenaventura		USD 5.777	USD 2.920				
<b>Presupuesto total previsto (sin incluir costos indirectos de soporte 7%)</b>				<b>USD 835.102</b>	<b>USD 197.466</b>				

NOTA: Teniendo en cuenta que 1) los fondos disponibles de parte del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto en Colombia corresponde a un total de \$893.559 USD 2) el monto inicial para la zona 3 fue reducido en la adenda 1 a los términos de referencia, y 3) Para el logro de las actividades y resultados que se proponen se estima un presupuesto total de \$1.091.025 USD. Considerando esencial mantener el presupuesto sobre los montos iniciales propuestos en la invitación y teniendo en cuenta el costo estimado de la operación en el cual se valoraron las distancias y los distintos precios de productos en las zonas priorizadas, se hace necesario gestionar \$197.466 USD adicionales y a lo largo de la intervención que entrarían como contrapartida de la organización al Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto en Colombia. En razón de la ejecución presupuestal podrá modificarse la contrapartida teniendo en cuenta que en la ejecución de recursos primará la ejecución correspondiente al Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto en Colombia y la contrapartida será subsidiaria según las necesidades del proyecto para su implementación.

*David Paulo Chautin*

## Anexo 2b: Presupuesto por organización participante, utilizando las categorías presupuestales del UNDG

PRESUPUESTO DEL MPTF*		
CATEGORÍAS	Fundación Save the Children	TOTAL
1. Costos de personal	USD 457.811	USD 457.811
2. Suministros, comodidades, materiales	USD 131.404	USD 131.404
3. Equipo, vehículo y muebles, incluyendo su depreciación	USD -	USD -
4. Servicios contractuales	USD 18.421	USD 18.421
5. Viajes	USD 107.654	USD 107.654
6. Transferencias y grants a contrapartes	USD 56.943	USD 56.943
7. Costos generales de operación y otros costos directos	USD 62.868	USD 62.868
<b>Sub-total de costos del proyecto</b>	<b>USD 835.102</b>	<b>USD 835.102</b>
Costos indirectos de soporte**	USD 58.457	USD 58.457
<b>TOTAL</b>	<b>USD 893.559</b>	<b>USD 893.559</b>

NOTA: Teniendo en cuenta que 1) los fondos disponibles de parte del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto en Colombia corresponde a un total de \$893.559 USD 2) el monto inicial para la zona 3 fue reducido en la adenda 1 a los términos de referencia, y 3) Para el logro de las actividades y resultados que se proponen se estima un presupuesto total de \$1.091.025 USD. Considerando esencial mantener el presupuesto sobre los montos iniciales propuestos en la invitación y teniendo en cuenta el costo estimado de la operación en el cual se valoraron las distancias y los distintos precios de productos en las zonas priorizadas, se hace necesario gestionar \$197.466 USD adicionales y a lo largo de la intervención que entrarían como contrapartida de la organización al Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto en Colombia. En razón de la ejecución presupuestal podrá modificarse la contrapartida teniendo en cuenta que en la ejecución de recursos primará la ejecución correspondiente al Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto en Colombia y la contrapartida será subsidiaria según las necesidades del proyecto para su implementación.

\* Presupuestos deben ser apegados las Categorías Armonizadas de Presupuesto del UNDG, tal como aprobados por el Comité de Alto Nivel de Gestión y la Junta de Jefes Ejecutivos para la Coordinación.

\*\* Costos indirectos de soporte deberían alinearse a la tasa de 7 %, tal como especificado en los Términos de Referencia del MPTF, el Memorando de Entendimiento y el Standard Administrative Arrangement (SAA, Sección II- Asuntos financieros).

### Anexo 3: Marco de seguimiento y registro de riesgos

Productos esperados y actividades claves del Programa	Indicadores (con líneas de base y cronograma indicativo)	Medios de verificación	Métodos de recolección (con cronograma indicativo y frecuencial)	Responsabilidades
El 10% del total de niños, niñas y adolescentes cuentan con al menos un derecho garantizado (anteriormente vulnerable)	<p>Indicador: Número de niños, niñas y adolescentes con al menos un derecho garantizado (anteriormente vulnerable) / Número de niños niñas y adolescentes participantes</p> <p>Línea de base: Resultados de aplicación de la herramienta (Encuesta, módulo de caracterización)</p>	Encuesta a NNA (Módulo de Caracterización Plataforma)	<p>* Recolección de información al inicio y fin de la intervención</p> <p>* Se cargará la información de Línea de base y línea de salida en el sistema según los tiempos establecidos</p>	Realizar seguimiento y monitoreo del proyecto según os criterios del Fondo Multidonante y PNUD.
32 Municipios con dinamizadores contratados y capacitados en la aplicación de la metodología	<p>Indicador: 32 municipios con dinamizadores contratados.</p> <p>Línea de base: 0 dinamizadores contratados a la fecha.</p>	<p>-Términos de referencia de los dinamizadores a contratar.</p> <p>-Contratos de dinamizadores regionales</p> <p>-Contratos de coordinadores regionales</p> <p>-Listados de asistencia a las jornadas de capacitación de dinamizadores.</p> <p>-Registros en sistema de información</p>	<p>-Listados de asistencia.</p> <p>-Registros fotográficos.</p> <p>-Informes mensuales de gestión de dinamizadores por 11 meses y coordinadores regionales por 12 meses.</p> <p>-Sistema de información. Actualización después de cada sesión de capacitación y mensual.</p>	Realizar seguimiento y monitoreo del proyecto según os criterios del Fondo Multidonante y PNUD.
Niños, niñas y adolescentes inician y concluyen el proyecto	<p>Indicador: Número de niños, niñas y adolescentes que inician y concluyen el Proyecto</p> <p>Línea de base: 0 niños vinculados al proyecto a la fecha.</p>	<p>-Listados de asistencia.</p> <p>-Registros fotográficos.</p> <p>-Informes de gestión de dinamizadores y coordinadores regionales.</p> <p>-Registros en sistema de información</p>	<p>-Se consolidarán listados de asistencia después de terminar cada una de las sesiones programadas con niños, niñas y adolescentes. La información deberá ser cargada inmediatamente por los dinamizadores en el sistema de información.</p> <p>-Los coordinadores regionales llevarán el registro de niños que asisten a cada sesión y sobre la trazabilidad de la permanencia de cada uno de ellos en el proceso.</p>	Realizar seguimiento y monitoreo del proyecto según os criterios del Fondo Multidonante y PNUD.

*Clavio Ravelo Clavero*

<p>Un número de niños, niñas y adolescentes reconocen el riesgo relacionado con la vinculación a un grupo armado</p>	<p><u>Indicador:</u> Número de niños, niñas y adolescentes que reconocen el riesgo relacionado con la vinculación a un grupo armado / Número total de niños, niñas y adolescentes participantes</p> <p><u>Línea de base:</u> Resultado de la encuesta aplicada a niños, niñas y adolescentes</p>	<p>Encuesta a niños, niñas o adolescentes</p>	<p>* Recolección de información al inicio y fin de la intervención * Se cargará la información de Línea de base y línea de salida en el sistema según los tiempos establecidos</p>	<p>Realizar seguimiento y monitoreo del proyecto según os criterios del Fondo Multidonorante y PNUD.</p>
<p>Un número por determinar de niños, niñas y adolescentes que tienen las capacidades de reconocer sus derechos, participar y expresarse libremente, convivir con otros y con el medio ambiente y de construir sentidos de vida. /Número de NNA participantes</p>	<p><u>Indicador:</u> Número de niños, niñas y adolescentes que tienen las capacidades de reconocer sus derechos, participar y expresarse libremente, convivir con otros y con el medio ambiente y de construir sentidos de vida. /Número de NNA participantes</p> <p><u>Línea de base:</u> Resultado de la encuesta aplicada a niños, niñas y adolescentes</p>	<p>Encuesta a niños, niñas o adolescentes</p>	<p>* Recolección de información al inicio y fin de la intervención * Se cargará la información de Línea de base y línea de salida en el sistema según los tiempos establecidos</p>	<p>Realizar seguimiento y monitoreo del proyecto según os criterios del Fondo Multidonorante y PNUD.</p>
<p>3.080 familias capacitadas y conscientes de su rol protector</p>	<p><u>Indicador:</u> Número de familias capacitadas</p> <p><u>Línea de Base:</u> 0 familias capacitadas a la fecha.</p>	<p>-Listados de asistencia. -Registros fotográficos. -Informes de gestión de dinamizadores y coordinadores regionales. -Registros en sistema de información</p>	<p>-Se consolidarán listados de asistencia después de terminar cada una de las sesiones con las familias. La información deberá ser cargada inmediatamente por los dinamizadores en el sistema de información. -Los coordinadores regionales llevarán el registro de las familias y su trazabilidad de permanencia de cada uno de ellos en el proceso.</p>	<p>Realizar seguimiento y monitoreo del proyecto según os criterios del Fondo Multidonorante y PNUD.</p>
<p>Un número por confirmar de familias que tienen las capacidades de reconocer los</p>	<p><u>Indicador:</u> Número de familias que tienen las capacidades de reconocer los derechos de los niños y la importancia de su participación, expresión libre, convivencia con</p>	<p>Encuesta a padres, madres y cuidadores Módulo de Caracterización - Plataforma</p>	<p>* Recolección de información al inicio y fin de la intervención * Se cargará la información de Línea de base y línea de salida en el sistema según los tiempos establecidos</p>	<p>Realizar seguimiento y monitoreo del proyecto según os criterios del Fondo Multidonorante y PNUD.</p>

<p>derechos de los niños y la importancia de su participación, expresión libre, convivencia con otros y con el medio ambiente y apoyan la construcción de los sentidos de vida de los niños, niñas y adolescentes</p>	<p>otros y con el medio ambiente y apoyan la construcción de los sentidos de vida de los niños, niñas y adolescentes/ número de familias vinculadas al programa <u>Línea de Base:</u> Resultado de la encuesta aplicada a padres, madres y cuidadores. Módulo de caracterización.</p>			
<p><i>Cobertura de entornos educativos fortalecidos</i></p>	<p><u>Indicador:</u> # de instituciones educativas fortalecidos  <u>Línea de base:</u> se levantará de acuerdo al # de instituciones educativas que tengan presencia en las 97 veredas objeto de la intervención, las cuales serán seleccionadas con las administraciones locales.</p>	<p>-Listados de asistencia. -Registros fotográficos. -Informes de gestión de dinamizadores y coordinadores regionales. -Registros en sistema de información</p>	<p>-Se consolidarán listados de asistencia después de terminar cada una de las sesiones con las instituciones educativas. La información deberá ser cargada inmediatamente por los dinamizadores en el sistema de información: -Los coordinadores regionales llevarán el registro de las instituciones educativas fortalecidas.</p>	<p>Realizar seguimiento y monitoreo del proyecto según los criterios del Fondo Multidivisorio y PNUD.</p>
<p>Un número por confirmar de docentes y directivos de instituciones educativas que tienen las capacidades de reconocer derechos de los niños y la importancia de su participación, expresión libre, convivencia con otros y con el medio ambiente y apoyan la construcción de los sentidos de vida de</p>	<p><u>Indicador:</u> Número de docentes y directivos de instituciones educativas que tienen las capacidades de reconocer los derechos de los niños y la importancia de su participación, expresión libre, convivencia con otros y con el medio ambiente y apoyan la construcción de los sentidos de vida de los niños, niñas y adolescentes de la institución educativa/Número de docentes y directivos participantes  <u>Línea de Base:</u> Resultado de la aplicación de la encuesta a docentes y directivos educativos Módulo de Caracterización - Plataforma</p>	<p>Encuesta a docentes y directivos educativos - Módulo de Caracterización - Plataforma</p>	<p>* Recolección de información al inicio y fin de la intervención * Se cargará la información de Línea de base y línea de salida en el sistema según los tiempos establecidos</p>	<p>Realizar seguimiento y monitoreo del proyecto según los criterios del Fondo Multidivisorio y PNUD.</p>

<p>los niños, niñas y adolescentes de la institución educativa</p>	<p><i>Cobertura de entornos comunitarios fortalecidos</i></p>	<p><u>Indicador:</u> 97 entornos comunitarios fortalecidos  <u>Línea de base:</u> 0 entornos comunitarios fortalecidos a la fecha.</p>	<p>- Listados de asistencia. - Registros fotográficos. - Informes de gestión de dinamizadores y coordinadores regionales. - Registros en sistema de información</p>	<p>- Se consolidarán listados de asistencia después de terminar cada una de las sesiones con entornos comunitarios. La información deberá ser cargada inmediatamente por los dinamizadores en el sistema de información. - Los coordinadores regionales llevarán el registro de entornos comunitarios fortalecidos.</p>	<p>Realizar seguimiento y monitoreo del proyecto según os criterios del Fondo Multidonante y PNUD.</p>
<p>Un número por confirmar de líderes de la comunidad que tienen las capacidades de reconocer los derechos de los niños y la importancia de su participación, libre, conviencia con otros y con el medio ambiente y apoyan la construcción de los sentidos de vida de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad</p>	<p><u>Indicador:</u> Número de líderes de la comunidad que tienen las capacidades de reconocer los derechos de los niños y la importancia de su participación, expresión libre, conviencia con otros y con el medio ambiente y apoyan la construcción de los sentidos de vida de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad /Número de líderes de comunidades Participantes  <u>Línea de Base:</u> Resultado de la aplicación de la encuesta a líderes de la comunidad Modulo de Caracterización - Plataforma</p>	<p>Encuesta a líderes de la comunidad Modulo de Caracterización - Plataforma</p>	<p>* Recolección de información al inicio y fin de la intervención * Se cargará la información de Línea de base y línea de salida en el sistema según los tiempos establecidos</p>	<p>Realizar seguimiento y monitoreo del proyecto según os criterios del Fondo Multidonante y PNUD.</p>	
<p>Mesas interinstitucionales para la prevención del reclutamiento en funcionamiento</p>	<p><u>Indicador:</u> <i>Porcentaje de municipios con mesa interinstitucional para la prevención del reclutamiento en funcionamiento</i></p>	<p>- Listados de asistencia reuniones de la mesa interinstitucional de prevención del reclutamiento.</p>	<p>- Se consolidarán listados de asistencia después de terminar cada una de las sesiones mesas interinstitucionales.</p>	<p>Realizar seguimiento y monitoreo del proyecto según os criterios del Fondo Multidonante y PNUD.</p>	

<p>Un número por confirmar de niños, niños y adolescentes son atendidos en (formación para el trabajo, acompañamiento del ICBF, educación básica, media o superior, ingreso a programas para el uso del tiempo libre)</p>	<p><u>Línea de base:</u> 32 municipios objeto del proyecto. Se levantará durante el primer mes de implementación.</p>	<p>-Convocatorias de espacios de coordinación interinstitucional donde se trabaja el tema de reclutamiento forzado.</p>	<p>-Los coordinadores regionales llevarán el registro de las mesas interinstitucionales fortalecidas.</p>	
<p>Indicador: Número de niños, niños y adolescentes atendidos por las instituciones responsables en formación para el trabajo, acompañamiento del ICBF, educación básica, media o superior, ingreso a programas para el uso del tiempo libre / Número niños, niños y adolescentes que solicitaron acompañamiento</p> <p><u>Línea de Base:</u> Datos arrojados por la plataforma, módulo de gestión de oferta.</p>	<p>Revisión del Módulo de gestión de oferta. Plataforma</p>	<p>* Revisión al inicio y fin del proyecto en la plataforma, módulo de gestión de oferta</p>	<p>Realizar seguimiento y monitoreo del proyecto según os criterios del Fondo Multidonante y PNUD.</p>	

*Janis Larde Caballero*

## Anexo 4: Análisis de riesgos

Risk analysis: please use the following traffic-light convention



Riesgo	Asociado al resultado #	Rating			How the risk will be mitigated?
		Impacto	Probab.	Grado Riesgo	
1. Baja participación de niños niñas y adolescentes	Empoderamiento de niñas, niños, adolescentes				Generar una campaña de expectativa antes de iniciar la implementación del programa, en todos los escenarios estratégicos existentes con presencia de NNA en cada vereda. Llegando a acuerdos con las comunidades educativas y familias para facilitar la participación de NNA. Teniendo en cuenta los procesos de selección de participantes (Ver anexo: procesos para identificación y selección de participantes)
2. Familias y comunidades con miembros relacionados con grupos armados	Corresponsabilidad en la protección integral de la niñez y la adolescencia, a través de la generación de Entornos Protectores				Haciendo una lectura cuidadosa de los resultados de levantamiento de línea base y lectura de contexto al inicio de la ejecución del programa. Enfatizando en la neutralidad de la organización y el alcance del proyecto como parte de la socialización con la comunidad.
3. Deficiencia de recurso humano en la institucionalidad	Gestión institucional para la garantía de los derechos, la prevención de las vulneraciones, la atención y el restablecimiento de los derechos				Potenciar los escenarios de articulación institucional ya existentes en los territorios.
4. Inexistencia de la instancia escenarios de articulación de acciones	Articulación de acciones con los planes, proyectos y programas de las entidades que integran la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.				Gestión ante la administración local e instancias de viabilización de la política social, como los Consejos de Política Social y Mesas de Infancia y Adolescencia, buscando posicionar el programa y por ende poner en la agenda común del territorio las acciones referidas a la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes



## Anexo 5: Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

### PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad ambiental?

#### Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental

Aunque el proyecto no tiene como foco la sostenibilidad ambiental, se consideran acciones para que se contribuya a la generación de conciencia sobre el rol de los distintos actores en la sostenibilidad ambiental incluyendo una perspectiva desde la prevención y mitigación de riesgos relacionados con la falta de conciencia y acciones sobre el medio ambiente. Específicamente, en el desarrollo de las actividades se promoverá el uso de materiales reciclables/reutilizables y así mismo tener una correcta disposición de todos los desechos que se puedan producir (aunque la cantidad prevista no resulta significativa). Como parte de las iniciativas se promoverá que los NNA reflexionen sobre su entorno y puedan proponer iniciativas relacionadas con la sostenibilidad ambiental de su comunidad; sin embargo esto estará atado a las preocupaciones e intereses de cada grupo conformado.

### Identificación y gestión de los riesgos ambientales

#### PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos ambientales?

Nota: Describa brevemente los posibles riesgos ambientales identificados en el Adjunto 1 – Lista de verificación del diagnóstico de riesgos (sobre la base de las respuestas afirmativas (SI)).

#### Descripción del riesgo

La implementación de las actividades se desarrolla dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales.

Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)

#### PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos ambientales?

Nota: Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5

#### Impacto y probabilidad (1-5)

I = 3  
P = 1

#### Importancia (baja, moderada, alta)

Baja

#### Comentarios

Aunque en los departamentos focalizados se encuentran áreas protegidas, existe poca probabilidad de desarrollar actividades concretas en estas zonas. El impacto del proyecto en el uso y características del territorio es mínima ya que no se desarrollan acciones de intervención ambiental

La probabilidad de trabajar con comunidades indígenas es alta; sin embargo, el impacto ambiental de las acciones a desarrollar con estas comunidades es baja ya que las acciones se centran en el

#### PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han tomado y/o se requieren para abordar los posibles riesgos (para riesgos de importancia moderada a alta)?

Descripción de las medidas de evaluación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una ESIA o SESA, tome en cuenta que deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.

Las acciones del proyecto se ubican en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas	I = 1 P = 4	Bajo	ámbito de la protección de la infancia. Las acciones implementadas por el proyecto no tienen ninguna afectación sobre el uso del suelo o los recursos naturales de tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas o afrodescendientes.	
<b>PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto?</b>				
Marque el recuadro correspondiente a continuación.				
Comentarios				
<input checked="" type="checkbox"/> <b>Riesgo bajo</b>				
<input type="checkbox"/> <b>Riesgo moderado</b>				
<input type="checkbox"/> <b>Riesgo alto</b>				
<b>PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los siguientes estándares ambientales?</b>				
Marque todos los que aplican.				
<b>1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales</b>	<input type="checkbox"/>	<p>El proyecto no tiene ninguna afectación sobre la biodiversidad o la gestión de los recursos naturales teniendo en cuenta que no se consideran "(i) riesgos de pérdida, degradación y fragmentación de hábitats; y especies, especies exóticas invasivas, sobreexplotación, cambios hidrológicos, carga de nutrientes, contaminación; y (ii) diferentes valores (p. ej., sociales, culturales, económicos) que las comunidades potencialmente afectadas asocian con la biodiversidad y los servicios proporcionados por los ecosistemas" (PNUD, 2014). La producción de desechos o el desarrollo de iniciativas emprendidas por los NNA en favor de la sostenibilidad ambiental no tienen un impacto significativo en estas dos variables.</p>		
<b>2. Mitigación y adaptación al cambio climático</b>	<input type="checkbox"/>			
<b>3. Patrimonio cultural</b>	<input type="checkbox"/>			
<b>4. Pueblos indígenas</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<p>El enfoque de territorio, en relación con lo estipulado en la Convención sobre los Derechos del Niño, supone ajustar las orientaciones generales de los programas o proyectos, a las características propias de cada territorio, de tal forma que se atiendan de manera más pertinente las demandas de niñas, niños y adolescentes.</p>		

*Clara*

<p>El enfoque intercultural Señala la coexistencia de diversidades culturales de un modo horizontal y sinérgico, rompiendo con la idea de superioridad de una cultura sobre otra. Pone el énfasis en el diálogo, la interacción y la construcción de relaciones interculturales basadas en el respeto a la diversidad cultural (cosmovisiones, tradiciones, costumbres) con el objetivo de favorecer la integración y la convivencia armónica entre todas las personas.</p>			<p>5. <b>Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos</b></p> <p style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></p>
---	--	--	--

Lista de verificación de los posibles riesgos ambientales	Respuesta (Si/No)
<p><b>Principio:</b> Sostenibilidad ambiental: Las preguntas referidas al diagnóstico de los riesgos ambientales se incluyen en las preguntas relacionadas con el estándar específico a continuación.</p>	
<p><b>Estándar 1:</b> Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales</p>	
<p>1.1 ¿Podría el proyecto afectar adversamente los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas o los servicios que estos prestan? <i>Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.</i></p>	No
<p>1.2 ¿Se encuentran algunas de las actividades propuestas para el proyecto dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?</p>	Si
<p>1.3 ¿Involucra el proyecto cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).</p>	No
<p>1.4 ¿Las actividades del proyecto plantean riesgos para especies en peligro de extinción?</p>	No
<p>1.5 ¿El proyecto plantea el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas?</p>	No
<p>1.6 ¿Involucra el proyecto la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?</p>	No
<p>1.7 ¿Involucra el proyecto la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?</p>	No
<p>1.8 ¿Involucra el proyecto la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas? <i>Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.</i></p>	No
<p>1.9 ¿Involucra el proyecto el uso de recurso genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)?</p>	No
<p>1.10 ¿Plantea el proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas?</p>	No
<p>1.11 ¿Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona? <i>Por ejemplo, un camino nuevo a través de zonas forestadas producirá impactos sociales y ambientales adversos directos (entre otros, tala forestal, movimientos de tierra, posible reubicación de habitantes). El camino nuevo también puede facilitar la usurpación de terrenos de parte de colonos ilegales o propiciar la instalación de recintos comerciales no planificados a lo largo de la ruta, incluso en zonas potencialmente sensibles. Se trata de impactos indirectos, secundarios o inducidos que se deben considerar. Además, si se planifican actividades similares en la misma área forestada, deben considerarse los impactos acumulativos de múltiples actividades (incluso si no forman parte del mismo proyecto).</i></p>	No
<p><b>Estándar 2:</b> Mitigación y adaptación al cambio climático</p>	

*Clara Louise Davies*



2.1	¿El proyecto que se propone producirá emisiones considerables <sup>14</sup> de gases de efecto invernadero o agravará el cambio climático?	No
2.2	¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático?	No
2.3	¿Es probable que el proyecto que se propone aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)? <i>Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones</i>	No
<b>Estándar 6: Pueblos indígenas</b>		
6.1	¿Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)?	Si
6.2	¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	Si
6.3	¿Podría el proyecto que se propone afectar los derechos, las tierras y los territorios de pueblos indígenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos terrenos)?	No
6.4	¿Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	No
6.4	¿Implica el proyecto que se propone el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	No
6.5	¿Existe la posibilidad de que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?	No
6.6	¿Afectará el proyecto negativamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	No
6.7	¿Podría el proyecto afectar las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	No
6.8	¿Podría el proyecto afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	No
<b>Estándar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos</b>		
7.1	¿Podría el proyecto redundar en la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	No
7.2	¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	No
7.3	¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual? <i>Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y o el Protocolo de Montreal.</i>	No
7.4	¿Involucra el proyecto que se propone la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?	No
7.5	¿Incluye el proyecto actividades que requieran el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	No

<sup>14</sup>Respecto del CO<sub>2</sub>, "emisiones considerables" significan en general más de 25.000 toneladas por año (de fuentes directas e indirectas). [La Nota orientativa sobre mitigación y adaptación al cambio climático provee información adicional sobre emisiones de GEI].

*Clavie Paulé Clavie*

